

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Tel. 87.

El Adelanto

Precio de suscripción en España. SEIS PTAS. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIBZ CENTIMOS

TEMAS GENERALES

El hispanoamericanismo, avanza.

En estos últimos días se han realizado dos hechos que suponen un notable avance en el hispano-americanismo práctico: la celebración del Congreso Iberoamericano de Navegación aérea con su consecuencia, la creación de una Comisión permanente relativa a este fin de carácter ibero-americano, y la suscripción española en pró de los damnificados en Cuba por accidentes meteorológicos.

En el orden internacional, nada tan interesante para los pueblos de nuestra raza como el progreso de la política hispano-americanista con consecuencias de índole práctica. Los esfuerzos que efectúan los pueblos hispanos, tendentes a su recíproca aproximación, muestran el cumplimiento de un deber elemental del orden internacional, no como algunos creen de carácter meramente egoísta, sino humanitario; porque la Humanidad se organizará tanto más rápidamente para el cumplimiento de sus destinos, cuanto mejor y más pronto se constituyan agrupaciones internacionales que sirvan un día de base para la constitución, a su vez, de la verdadera Liga universal de las naciones.

Varios han sido los Congresos ibero-americanos celebrados hasta el día, pero el que acaba de clausurarse merece especial consideración por el número de Estados representados y, sobre todo, por la creación de un organismo permanente, la Comisión Iberoamericana de Navegación aérea, o, en abreviatura, C. I. A. N. A. Por otra parte, reconociendo el carácter de agrupación intermedia entre la nación y la universal, a la que con base racial constituimos los pueblos ibero-americanos, se declara que es perfectamente compatible el formar parte de aquélla y de la que con carácter más general, aspirando a ser universal, se denomina simplemente Comisión Internacional de Navegación aérea, ratificada por Portugal, Uruguay y Chile, que pertenecerán asimismo a la Ibero-americana.

Tanto el ministro de Estado español como el embajador de la Argentina, coincidieron en poner de relieve la igualdad de todos los Estados, grandes y pequeños, en la agrupación que se crea; particularidad muy digna de tenerse en cuenta, si se recuerda la desigualdad de derechos en la actual Liga de Naciones y renuncias que, por lo recientes, nos creemos dispensados de exponer de nuevo.

Como en el último Congreso se ha dicho, la aeronáutica, que inició uno de nuestra raza, el brasileño Santos Dumont, y ha rematado otro, el español La Cerva, con su autogiro, es una de las actividades que parecen preferentemente destinadas a aproximar los países ibero-americanos: basta recordar las emociones experimentadas por todos ellos al efectuar Franco su «raid» aéreo Palos-Buenos Aires y cuando la expedición Madrid-Manila, por la escuadrilla Rincón. Las repúblicas hispano-americanas, Filipinas, Portugal y Brasil, vibraron sentimentalmente al unísono con los españoles.

En el orden a las líneas aéreas que unen al Viejo con el Nuevo continente, le debe corresponder a España y Portugal la misión de iniciarlas, sirviendo de punto de arranque de dichas líneas, no sólo por la unidad de raza con la mayor parte de los pueblos americanos, sino por su misma posición geográfica en Europa.

Los transportes aéreos han de realizar, además, una misión transcendentalísima en América; el acercamiento de pueblos que, por deficiencias en los medios de transporte, no tienen los frecuentes relaciones que fuera de suponer dados los caracteres raciales comunes que los distinguen.

La fecha de la inauguración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, relativamente próxima, debe servirnos de estímulo para no demorar la organización de las líneas aéreas intercontinentales a que antes nos referíamos.

El otro hecho a que aludimos, se refiere al acuerdo del Gobierno español de abrir una suscripción nacional en pró de los damnificados en Cuba, que el Gobierno encabeza con 250.000 pesetas. Triste la causa del acuerdo. Si estos movimientos sentimentales se generalizasen, habrían de borrar odios fraternales, que constituyen otras tantas negociaciones al mismo instinto de conservación de las naciones.

No queremos ocultar, precisamente, cuando señalamos estos avances de la política hispano-americana, que existen odios entre las naciones de nuestra raza, recuerdos de luchas que podemos considerar civiles; no afirmamos que la política hispano-americana de aproximación entre sí y España es unánimemente sostenida por los habitantes de esas repúblicas; pero, por eso mismo, la labor es más ardua, han de aprovecharse todas las ocasiones de favorecer esa política y para ello nada más eficaz que consolar al triste en su aflicción, acudir en socorro de los que sufren desgracias que se estiman nacionales, porque el patriotismo que tiene arraigo en el corazón, se muestra pre-

claramente más en el momento de la desgracia que en el de la prosperidad y la fortuna, lo mismo en las familias compuestas de individuos que en las constituidas por naciones.

A los que quieren prescindir de lo emotivo en la política hispano-americanista, les diremos que las relaciones, en sus diversos aspectos, entre los hombres ejercen influencia de tal suerte, que la simpatía y antipatía, el factor psicológico, pueden acrecentar o disminuir las compras que el público en general hace en determinado establecimiento mercantil; y esto es exacto, no sólo en el comercio al por menor sino al por mayor, lo mismo en la relación aislada de una empresa fabril o comercial con su clientela, que en la esfera más amplia de todo el comercio de exportación e importación entre dos pueblos.

Tan erróneo es fomentar exclusivamente lo que se ha llamado el hispano-americanista, como no atender sino las cerradas columnas prosaicas de una estadística comercial; los diversos aspectos de las relaciones humanas influyen unos sobre otros — repetimos — y una prueba de ello es que la tenaz labor tedesca en el orden científico hasta estallar la guerra y contribuyó a que, sin base real, se apreciase su marca de renta después de la anulación monetaria alemana en los mercados monetarios del mundo de un modo sorprendente. El vuelo de Franco, el éxito mundial de un español, puede producir job, paradoja, el aumento de ventas de productos de nuestra patria.

B. MIÑANA,

(De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas).

(Prohibida la reproducción).

Por los damnificados de Cuba

Nos comunica el presidente del comité de estudiantes encargado de la iniciación de recaudación para aliviar la situación de cubanos y españoles, que han visitado a todas las autoridades de la ciudad, comunicándoles su propósito y que todos les han alentado a seguir trabajando por tan noble causa.

El ilustrísimo señor Obispo, cuando se le notificó, con la simpatía que en él es peculiar, ha querido encabezar la suscripción como el primer estudiante de Salamanca y entregó a la comisión 100 pesetas.

En la tarde de hoy, en el Colegio de Calatrava, se hará la colecta y un estudiante dirigirá la palabra a los escolares. (De este acto daremos cuenta).

Bijecelentísimo Embajador, en contestación al telegrama de los estudiantes, ha contestado con éste:

«Agradecidísimo por mensaje de estudiantes salmantinos, por nobles sentimientos.— García Koll.»

Mañana daremos los nombres de los estudiantes que integran la comisión.

El director de la sucursal del Banco Hispano Americano, don Florentino Manzano Alvarez, en atento besalamano nos participa que el Consejo de administración de dicho Banco, en atención a los estrechos lazos de unión del mismo con los países de raza hispana, y dado el fin benéfico de las diversas suscripciones abiertas en favor de los damnificados de la Isla de Cuba, ha acordado admitir en esta sucursal (como en las muchas restantes de la península e islas adyacentes), libros de comisión, todas las cantidades que, con el citado fin, precisen remitir a Madrid las distintas corporaciones o entidades, tanto oficiales como particulares.

DE LA PROVINCIA

Incendio de un molino harinero

A las diez del lunes se declaró un violentísimo incendio en un molino harinero del pueblo de Sancti-Spiritus, propiedad de don Juan José Moreno Senovás.

El molino estaba enclavado en el sitio conocido por el Arsenal. Inmediatamente de apercibirse el vecindario del siniestro, acudió a prestar los primeros auxilios en unión de la fuerza de la Guardia civil del puesto de Sancti-Spiritus.

Debido al fuerte viento, el incendio tomó rápidamente un voraz incremento, adueñándose las llamas de casi todo el edificio.

Después de grandes trabajos, el incendio logró ser dominado, habiéndose quemado el cuarto donde estaba instalada la maquinaria del molino y las habitaciones destinadas a vivienda, con todo el mobiliario, 200 pesetas y unos sesenta fanegas de varias clases de granos. Las pérdidas ascienden a unas 50.000

pesetas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

El fuego se produjo, casualmente, por los cojinetes de transmisión de la maquinaria del molino.

El Juzgado municipal del pueblo de Rocano se personó en los primeros momentos y que instruye las diligencias oportunas.

EL SUORSO DE AYER

Choque de un automóvil

Ante el suceso que ayer presenciáramos en la Plaza Mayor, a la entrada del arco de la calle de San Pablo, volvemos a reiterar a nuestras autoridades la serie de ruegos que en numerosas ocasiones, tantas como las que registramos en estas columnas accidentes automovilísticos, que, por cierto, son casi diarios, más que en ninguna otra población de España, sobre la urgente necesidad de dictar disposiciones que garanticen la seguridad personal contra los atropellos de los automóviles, motivados: unos, por impericia de los conductores, y otros, por el exceso de velocidad con que marchan por el interior de la ciudad.

Constantemente deben inspeccionar si los chóferes están provistos del carnet de aptitud y, al mismo tiempo, ordenando la velocidad con que deben caminar por la población.

Esperamos, por centésima vez, que serán recogidas y atendidas estas indicaciones, en evitación de que un día pueda sobrevenir algún grave accidente.

El de ayer, aun cuando no revistió importancia por sus consecuencias, por verdadero milagro, es un síntoma que a todo trance no debe volver a registrarse.

Marchaba por la Plaza Mayor un auto marca Panhard, ocupado por una señora, con bastante velocidad, y en el mismo momento que iba a desembocar a la calle de San Pablo a la Plaza otro, marca Hudson, el primero, para evitar el choque con éste, fué a dar a la esquina del comercio de don Miguel Santos Baz, resultando del golpe los cristales del coche totalmente rotos, y la señora que lo ocupaba con una pequeña herida en la sien.

Todo se redujo a esto, pero pudo penetrar en el comercio referido o atropellar a algún paseante de los muchos que a las cinco de la tarde dan vueltas por los soportales.

Que este hecho sirva para invitar a las autoridades a tomar medidas de previsión que alejen todo peligro de accidentes automovilísticos.

Libramientos de Hacienda

Han sido puestos al cobro para hoy, los siguientes:

Esteban Corral, 200,09 pesetas; Juan Martín, 647,51; Pablo Bernal, 809,07; Victor Luis, 137,48; José Alonso, 809,15; Baldomero Delgado, 135,45; Joaquín García, 2,248,53; Luis García, 378,69; Alfonso Bonilla, 323,67; Francisco Martí, 89,09; Florentino Vega, 4,031,79; Manuel Hernández, 803; Emilio Gil, 10,611,21; Emilio Martín, 3,239,15; Jorge Mateos, 9,852,03; Gregoria Manzano, 4,325,85.

Al margen del homenaje al señor gobernador de la provincia

Siempre, cuando se rinde un homenaje a determinada persona, es porque, a juicio de los organizadores, es acreedora a ello. Lo que no sucede, por regla general, es que todos coincidan en el mismo deseo y reconozcan sea merecido. Mas en el caso presente opinó que todas las clases sociales están de acuerdo y es clamoroso general tributar el proyectado obsequio a nuestra primera autoridad de la provincia, excelentísimo señor don Luis Díez del Corral.

De todos es sabido que dicho señor ha puesto a contribución, desde que se posesionó del cargo de gobernador civil, que con tanto acierto dirige, sus buenos deseos en pró de la provincia entera.

Los Ayuntamientos todos habrán visto que más que un jefe superior ha sido un asesor y amigo; en todas sus numerosas órdenes y circulares, siempre con delicada solicitud, ha recomendado con paternal ternura y sanos consejos el cumplimiento de las complejas leyes y disposiciones, nunca con amenazas y conminaciones de correctivos, y si alguna vez se vió obligado hacerlo, fué después de repetidas amonestaciones.

Los secretarios de Ayuntamiento, también le debemos gratitud inmensa; él lo ha dicho, cuando presidió la sesión de constitución del Colegio oficial, que en todo momento contáramos con él como un compañero más, confiando en nosotros el engrandecimiento y prosperidad del país, que las puertas de su despacho oficial estarían abiertas a toda hora para aquello que en justicia solicitáramos: Bstas frases y otras, que en repetidas ocasiones ha expresado y que

tan to nos honran, y como a mí, no se habrán olvidado de la mente de ninguno de mis compañeros, merecen nuestro sincero y común agradecimiento, y ahora que se presenta ocasión de ofrecer público testimonio al que ha sabido dignificar a los Ayuntamientos y sus funcionarios, apresurémonos, pues, unos y otros, a adherirnos a tan merecido homenaje.

No he de extenderme, por ser conocido de todos, a narrar hechos meritorios de nuestra primera autoridad, en bien de los intereses que representa, por no hacer esta interminable. Y para terminar, por hoy me limitaré a dar la más cordial enhorabuena a los organizadores, que tan bien han sabido interpretar el deseo y sentir de la provincia, sepan de antemano que este humilde servidor se asocia de corazón. SALVADOR VBLASCO

Morasverdes, 7.-X1-26.

EN SAN BLOY

EL CENTENARIO DE BEETHOVEN

Ayer, a las siete de la tarde, se reunieron en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Bloy los directivos de este centro docente y otras personalidades salmantinas, con objeto de tratar y tomar acuerdos relacionados con el primer centenario de la muerte del excelso músico de Bonn, que admiro al mundo con su arte maravilloso y nunca bastante alabado, siendo su música bella interpretación de los más recónditos sentimientos humanos.

Preside la sesión el regente de la Escuela, don Manuel González Calzada, quien comienza manifestando el objeto de la junta que ha de celebrarse, y en la que se ha de tratar de la organización de algún acto que demuestre que la cultura musical salmantina está a la altura de las más populosas ciudades que cultivan este arte bello con cariño y predilección, ofrendando con ello al insigne maestro alemán una prueba fehaciente que demuestre que Salamanca no es insensible y enaltece, en lo que a sus fuerzas correspondía, la gloria del músico inmortal.

Todos los señores de la reunión se muestran conformes en que esta ciudad debe tributar un homenaje sincero y cariñoso a la memoria del Ilustre maestro Inimitable.

Tras brevísimas discusiones se acuerda definitivamente celebrar dos actos en el salón de la escuela a base de música de Beethoven, que podrían ser para los días 26 y 27 de Marzo, para que coincidan con el primer centenario de la muerte del portentoso cultivador del bello arte, en el que tomarán parte los mejores elementos musicales de Salamanca, y diferentes voces que interpreten algunas de las bellas canciones. Estas dos sesiones que en definitiva se acuerda, serán ilustradas con conferencias que ayudarán, además de conocer a Beethoven, a interpretar en su justa realidad la divina música del glorioso artista.

También se acordó nombrar una comisión, integrada por algunos de los señores presentes, que realizarán diversas gestiones para que lleguen a feliz realidad los proyectos de la Junta, entre ellos, recabar del maestro director de la Filarmónica señor Pérez Casas, su cooperación y ayuda, por si fuera posible celebrar un magno concierto en uno de los teatros de la localidad, interpretando esta maravillosa y selecta agrupación musical lo más notable y hermoso de la elevada música de Beethoven.

Por último, se acordó ponerse a habla con las autoridades militares, a fin de conseguir que la banda del regimiento de La Victoria dé un concierto público en la Plaza Mayor a base de música de Beethoven.

Nos parece un acierto la idea de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Bloy, y no dudamos que Salamanca entera, en su día, sabrá responder generosa y entusiasta, a la feliz iniciativa de la meritísima Escuela. Nosotros, por nuestra parte, prometemos nuestra ayuda sincera y cariñosa a los directivos de esta institución, y ponemos incondicionalmente las columnas del periódico a su disposición.

Distinción merecida

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden, que con gusto reproducimos, por tratarse de un excatredático de Salamanca y querido amigo nuestro:

«Ilustrísimo señor: De conformidad con la propuesta formulada por la junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien conceder al catedrático de la referida Facultad y Centro, don Isidoro Iglesias García, una pensión durante cuarenta y siete días, a partir del día 20 del próximo mes de Noviembre, para que realice en Roma estudios sobre la organización y procedimientos de los Tribunales de la Curia Romana, con la retribución diaria, en concepto de dietas de 40 pesetas y 620 pesetas para viajes; que suma un total

de 2.500 pesetas, que percibirá el interesado con cargo al capítulo 10, artículo único, concepto 3º del presupuesto semestral de este Ministerio y distribución aprobada por Real orden de fecha 20 de los corrientes, quedando sujeto a lo dispuesto en las Reales órdenes de la presidencia del Directorio militar de 10 de Diciembre y 13 de Diciembre de 1924.

De Real orden lo digo a vuestra Ilustrísima para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra Ilustrísima muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1925.—Calleja.—Señor director de Enseñanza Superior y Secundaria.»

La incorporación de los nuevos reclutas

Ha quedado terminada la incorporación de los nuevos reclutas que han sido destinados a los regimientos de esta plaza.

Se han incorporado al de infantería de La Victoria, número 76, 241 y al de caballería de Albuera número 16, 93. Después del reconocimiento e higiénicamente dispuestos, se han destinado a las respectivas compañías.

La instrucción empezará en esta semana por el cuadro de instrucción.

Con el orden de la plaza del regimiento de La Victoria, se ha repartido a los nuevos reclutas una cariñosa salutación, dirigida por el dignísimo coronel don José Rasa Alpón.

La biblioteca del soldado

Continúa esta biblioteca la admisión de libros, habiéndose recibido 17 tomos de la Historia de España, escrita por la Academia de la Historia, donada por el capitán médico del regimiento de Albuera, don Jacinto Hernández.

También se han recibido «Rincones de la España vieja», enviada por don Eduardo Bonachera; Tratado de Agricultura, de Peñafiel, por don Vicente Herrero.

Puede hacerse el envío de libros al capitán ayudante don Juan Ortiz, que con un celo admirable está encargado de la formación de esta biblioteca.

UNA CIRCULAR

Los fabricantes y revendedores de energía eléctrica

El administrador de Rentas Públicas, ha enviado al gobernador civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», la siguiente circular:

Revendedores de energía eléctrica: Dispuesto por Real orden de 15 de Octubre de 1925, que la tributación de estos industriales sea tomando por base el valor de la energía vendida por el fabricante y el satisfecho por el consumidor al detall, a este efecto se servirán los señores alcaldes y secretarios de los pueblos de esta provincia, invitar a los que se encuentran en este caso, a fin de que en el plazo improrrogable de ochos días, presenten en las alcaldías respectivas, declaraciones juradas en las que conste de una manera clara y concreta el importe que el revendedor de la energía eléctrica tenga que satisfacer al productor o propietario de ella, las cantidades que aquél recaude al detall, teniendo en cuenta por lo que respecta al primer dato, los contratos que entre ellos existan, previniéndoles que cualquier omisión o falsedad en las declaraciones, llevarán aparejadas las multas máximas que autorizan los reglamentos hasta el límite de 500 pesetas. Cuidarán muy atentamente los señores alcaldes y secretarios, de que las anotaciones que los contribuyentes consignen sean reflejo fiel de los contratos así referidos cuya exhibición exigirán a este efecto.

En los pueblos donde no existan esta clase de contribuyentes, aquellos autoridades me enviarán dentro del plazo prefijado, certificación negativa.

Productores de energía eléctrica.—Obligados los productores de energía eléctrica por Real orden de 6 de Mayo de 1904, párrafo 2.º, a presentar en la administración de Rentas Públicas de la provincia, dentro de los cinco primeros días de cada mes, nota autorizada de la producción o abastecimiento medio diario, que hayan obtenido en el anterior, expresado en kilovatts, hora, metros cúbicos o hectolitros (para los de abastecimiento de aguas), cuyos datos deben ser tomados del aparato registrador que obre en las fábricas, y como quiera que, salvo muy raras excepciones en los contribuyentes, se viene cumpliendo esta obligación, les prevengo a los que no lo hayan realizado, envíen aquellos partes a esta administración de Rentas, en el plazo de ocho días y a contar desde 1.º de Julio próximo pasado.

Los señores alcaldes y secretarios requerirán a los fabricantes de su localidad a fin de que presenten aquellos partes en el indicado plazo, bajo la multa de 500 pesetas. Donde no existan industriales de este matiz, enviarán certificaciones negativas.

Los productores de energía eléctrica que la destinen a fuerza motriz, y no solamente al alumbrado, vienen también obligados a cumplir aquellos preceptos y cuando soliciten su inclusión en la matrícula, deberán justificar que la destinan total o parcialmente a fuerza motriz, justificación que harán con los contratos que hayan celebrado con los consumidores. Cuando la electricidad producida se destine parte a fuerza motriz, y parte al alumbrado, sin que pueda separarse en la central eléctrica, se estimará, por lo que

afecta a la motriz por los recibos talonarios extendidos a los consumidores.

En estos casos quedan obligadas las centrales a tener, además del aparato registrador montado, un aparato contador en el domicilio de los consumidores. Por lo que hace a los revendedores de energía, también vienen obligados por la citada Real orden de 15 de Octubre de 1925, a tener montados en las estaciones receptoras y en el domicilio de cada uno de los consumidores de fuerza motriz, un contador, indicaciones que transcribirán en la libreta.

Recomiendo muy encarecidamente a los alcaldes y secretarios, den la mayor publicidad en sus localidades a esta importantísima circular, evitando con ello perjuicios graves a los contribuyentes. El incumplimiento de lo preinscrito lleva unida la consiguiente responsabilidad, en la que quedan conminados.

Salamanca, 9 Noviembre 1926.—El Administrador de Rentas.

Banquete de despedida a don Lino Solís Peláez, subdelegado de Hacienda en Haro

Los compañeros íntimos y amigos siempre del digno jefe de Hacienda don Lino Solís Peláez, no han querido silenciar sus motivos de cariño y de fraternal afecto para el respetable, competente y laborioso jefe, a quien los Poderes públicos han premiado con el cargo de subdelegado de Hacienda de Haro, a que se ha hecho acreedor por sus relevantes dotes de aptitud y talento.

Antes de que abandone esta ciudad, para ocupar el puesto de confianza que le han asignado, ayer, en el acreditado restaurant Fornos, le han obsequiado con un espléndido banquete, modesto testimonio de las simpatías que este probo funcionario contaba en esta Delegación de Hacienda.

Como era de esperar, entre los asistentes reinó franca cordialidad y tuvieron todos palabras de elogio para el sencillo y noble compañero, que los abandona, al tener que ocupar el puesto que ha merecido en honrada y noble lid.

Además del homenajeado señor Solís Peláez, vimos honrando el acto el señor delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Esteban; don Hilarión Anco, don José Santos, don Justo Sánchez, don Benito Matías, don Salvador Martos, don Pedro Méndez, don Alberto Borja, don Urselino Bedate, don Francisco Partearroyo, don Antonio Adalá, don Luis Domínguez, don Eduardo Díez, don Francisco Uñeal, don Antonio Domínguez, don Ataulfo Narváez, don Eusebio Tenorio, don Bugenio Menéndez, don José Domínguez, don Nemesio González y don José Sandín.

Al final hicieron uso de la palabra don Pedro Méndez, que en breves palabras ofrece el banquete, contestándole el homenajeado que agradece profundamente esta muestra de cariño que le tributaban sus compañeros y amigos.

El señor delegado de Hacienda dice sencillas palabras elogiando al jefe y amigo que va a desempeñar un cargo tan importante, no dudando en que encabezará aquella Subdelegación en el sentido de conseguir el mayor rendimiento en beneficio de la Administración pública.

Nosotros, por nuestra parte, deseamos para el culto y laborioso funcionario, rotundos éxitos en su brillante puesto.

El Colegio del secretariado de Ayuntamientos

La Junta de gobierno del Colegio Oficial del Secretariado, está convocada para el día 15, a las once de la mañana, en la sala de comisiones del Ayuntamiento, para celebrar sesión.

Uno de los puntos que se tratarán, será la intervención del Colegio en el proyectado homenaje al gobernador civil.

Notas del Rectorado

Al director del Instituto nacional de segunda enseñanza de Cáceres, se le remiten los títulos de bachiller expedidos por este Rectorado a favor de don Hilgilio Pallés Márquez, don Pedro González Vivas y don José Cuadrado y Cuadrado.

Al director del Instituto de Zamora se le remite el expedido a favor de doña Rosa Martín Lucendo.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Agustina Domínguez Escudero, Petra Rincón Rincón, José Armenteros Hernández, Inés Araujo Antón, José Herrero Benito y Ramón Sánchez González.

Defunciones.—Eulsa Casado Gómez y Jerónima de Valderromero,

Un discurso de don Eloy Bullón

Nuestro estimado amigo e ilustre paisano don Eloy Bullón, ha pronunciado en la Real Academia de Jurisprudencia, en Madrid, un interesante discurso, con motivo de la inauguración del curso del Instituto Diplomático y Consular y Centro de Estudios Marroquinos.

Empieza el acto leyendo el secretario del Instituto Diplomático, señor conde de Santa María de Paredes, una interesante memoria, en que se da detallada cuenta de los progresos culturales de aquel centro, y se comenta el discurso de apertura pronunciado el año anterior por el señor Beltrán y Rózpide.

A continuación, pronunció el discurso inaugural el ilustre catedrático de Historia Política, don Eloy Bullón, que disertó brillante y elocuentemente acerca de la «Independencia de Bélgica».

Comenzó justificando la elección del tema por la proximidad del centenario de este glorioso hecho de la Historia contemporánea, que Bélgica se prepara a solemnizar debidamente.

Las antiguas y cordiales relaciones entre belgas y españoles, hacen que nosotros no podamos estar ausentes de tal conmemoración.

Distinguió el señor Bullón entre los conceptos de nación y estado, para dejar puntualizado en elocuentes párrafos, que si bien desde el año 1830 hubo en Europa un nuevo Estado, al conquistar los belgas la independencia, su nacionalidad venía existiendo desde mucho antes, como existía Polonia antes de la Gran Guerra y Grecia antes de resurgir a nueva vida en las aguas de Navarino.

Inquiriendo los orígenes de la nacionalidad belga, rechazó por infundada la afirmación de algunos escritores franceses que pretenden explicar el proceso de su formación por la influencia de la revolución francesa.

Antes de que ésta estallase sentían los belgas tan intensamente su solidaridad como nación que lucharon con fortuna para hacerla independiente frente al emperador José II, y estuvieron casi a punto de conseguirla.

A juicio del conferenciante, los orígenes de la nación belga como distinta de Holanda, hay que buscarlos a fines del siglo XVI, cuando constituidas en República independiente las provincias septentrionales de los Países Bajos, siguieron rumbo diverso las provincias del sur, o sea Bélgica, que fué desde entonces acentuando cada vez más su propia personalidad. Siendo indiscutible, como lo reconocen hoy escritores belgas, muy calificados, la influencia que ejerció en este proceso unificador de las provincias belgas el reinado de los archiduques Isabel, Clara, Eugenia y Alberto.

Estudió luego la suerte de las potencias vencedoras de Napoleón I reservaron a Bélgica, cuando cayó el César francés en 1814, se reconstruyó el mapa político de Europa. Y haciendo una severa crítica de la falta de justicia con que se procedió por los vencedores de Napoleón, mostró cómo éstos sometieron a Bélgica a la denominación de Holanda, formando con ambos países el híbrido Reino de los Países Bajos, bajo la soberanía de la Casa de Orange.

Creían con ello aquellas potencias crear un estado fuerte para resistir posibles agresiones de Francia, cuando en rigor hicieron un estado débil y contradictorio por la falta de homogeneidad y simpatías mutuas entre los países agrupados.

Verdad es que en aquella combinación política entró por mucho el deseo de compensar a Holanda a expensas de Bélgica de las colonias holandesas que se anexionó Inglaterra, contribuyendo esto, sin duda, a que los belgas no fuesen tratados en pie de igualdad, sino más bien como si constituyesen para el rey de Holanda una colonia lejana.

Tal proceder, que el señor Bullón estudió detenidamente, poniendo de relieve con fina ironía las equivocaciones del Gobierno de los Países Bajos, desde 1815 a 1830 motivó el cada día creciente ma-

Erupciones

Es sorprendente el ver con qué prontitud el Ungüento Cadum quita y cicatriza las erupciones de la piel. No importa cuales sean los remedios que haya usado sin obtener beneficio, no tiene porque desanimarse, pues el Ungüento Cadum es distinto a todos los demás remedios. Hace cesar la picazón instantáneamente y empieza a cicatrizar con la primera aplicación. Las enfermedades más obstinadas de la piel, como los granos, úlceras, erupciones, eczema, urticaria, almorranas de picazón, así como cordaduras, quemaduras, etc., se alivian prontamente con el Ungüento Cadum. Precio de la Caja: 3 Ptas.

lestar y descontento de los belgas, que en 1830, se sublevaron, conquistando heroicamente su independencia.

Estudió el docto profesor las características de este movimiento revolucionario y las circunstancias que decidieron su triunfo, pasando luego a exponer con igual acierto la repercusión que aquella revolución tuvo en el orden internacional, dando lugar a la reunión de la Conferencia de Londres, que reglamentó en definitiva las condiciones territoriales y jurídicas del nuevo estado y su relación con Holanda.

Tributó el señor Bullón un elogio a las altas cualidades del primer rey de los belgas, Leopoldo I, y a la constitución libérrima de aquel país, terminando por dirigir un llamamiento a los futuros diplomáticos que cursan sus enseñanzas en la Academia de Jurisprudencia, para que cuando el porvenir los llame a preparar o redactar tratados internacionales, lo hagan siempre sobre la base de la Justicia, único cimiento sólido de la paz y la duración de los estados.

El señor Bullón fué muy aplaudido y felicitado.

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal)

EL NUBVO AYUNTAMIENTO. OPOSICIONES A UNA OANONGIA. VARIAS NOTICIAS

Hoy, lunes, a las siete de la tarde, están citados para tomar posesión los señores que componen el nuevo Ayuntamiento, de cuyos nombres di cuenta ayer. Con tal motivo, será grande la concurrencia de personas en el Ayuntamiento, a fin de presenciar la votación para los cargos de alcalde y tenientes alcaldes, así como la posesión de los nuevos concejales, de lo que daremos cuenta.

En esta semana comenzarán las oposiciones a la canongía vacante en esta Catedral, por fallecimiento del canónigo penitenciario, don Antonio Calama Hoyos (q. e. p. d.).

Tomarán parte en ellas el rector de este Seminario, doctor don Eusebio Obregón, de cuarenta y ocho años; licenciado don Mateo Hernández Vegas, de cincuenta y ocho años, profesor de Moral de este Seminario y párroco de San Andrés, de éste; doctor don Ruperto Piñero Mena, de veintinueve años, ecónomo de Garganta de Olla, diócesis de Plasencia, este doctor actuó también en las oposiciones a la canongía magistral, y el doctor don Emilio Bascio, de veinticuatro años, preceptor de latín en Barruega, diócesis de Vitoria.

Con el fin de bendecir la bandera del Somatén, ha estado en San Martín de Trevejo el excelentísimo señor obispo doctor don Silverio Velasco y Pérez y su familiar don Jacinto Jimeno.

Ha sido destinado a este batallón de Antequera, el teniente don Diego Román, y a esta Zona, don Angel Sánchez González.

IMPORTANTE

Se vende barata dehesa, monte alto, 1.587 fanegas por roturar, buen terreno, pastos y vias de comunicación, teniendo a saor unas 200.000 arbores de carbón, quedando un buen monte hueco. Más detalles y tratar, Casa Fajardo, Montero, 9 y 11, Madrid.

—Bacuéntrase bastante mejorado el juez de Instrucción don Victor Serrano Trigueros, habiendo venido, con tal motivo, su hermano don Félix, el farmacéutico de Laveilla (León).

—Ha marchado para Barcelona el mecánico electricista don José Tepes Martín.

—Ha marchado a Palma de Mallorca, donde ha sido destinado, el oficial de prisiones don Pedro Calleja.

—Regresó de Salamanca, a donde fué con motivo del fallecimiento de su hermana, doña Rosa, la señora del procurador don Jesús de Hifas San Martín y su encantadora hija.

ARRANZ.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Daremos hoy de lado al tema de modas, en lo que se refiere a trajes, para ocuparnos del último «grito» culinario en la aristocrática Inglaterra.

El plato de moda en Londres, desde hace unas semanas, son las ostras al «champagne», invento de un dueño de restaurant que vela marcharse su clientela y lo ideó para poner su casa de moda, sabiendo que no hay nada que asegure más el éxito en esa clase de negocio que lo exótico.

El plato se prepara de la siguiente manera: Primeramente se despoja a los mariscos del líquido que contienen y, una vez secos, se les introduce en una casuela, dentro de la cual se ha vertido previamente una botella de champagne, dejándolos después al fuego hasta que se efectúe la cocción.

Los elegantes de Londres pagaron por el plato en cuestión hasta una libra esterlina por cada media docena de ostras, lo cual dice perfectamente que, en un país donde hay personas que desembolsan tal suma por un plato de esa clase, se explica que haya hu- teleros que inventen semejantes platos.

VIAJES

Han salido: Para Valladolid, el médico don Juan María Ortiz.

—Para Barcelona, el fabricante don Bruno Escanells Andreu.

—Para Madrid, el sabio catedrático de aquella Facultad de Medicina y académico, don Tomás Maestre.

—Zapatería «La Imperial». Últimos días de liquidación.

Han llegado: De Xauen, el bizarro sargento del grupo de fuerzas Regulares de Ceuta, número 3 don Ramón Rodríguez Regalado, hijo del industrial de esta plaza don Eduardo Rodríguez.

PETICION DE MANO

Por don Benito García y doña Nazaria Sayagús, y para su hijo don Manuel, prestigioso maestro titular de El Tejado, ha sido pedida la mano de la simpática y bellísima señorita Manuela Cortés Barbero, muestra del mismo pueblo e hija del que fué abogado de esta, don Lidoro Cortés Bretón.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de Diciembre.

EN HONOR DE UN SALMANTINO ILUSTRE

La prensa de Barcelona recoge en sus columnas, comentándolo con los más calurosos elogios, el homenaje verificado recientemente en honor de nuestro querido amigo y paisano el ilustre catedrático de Derecho Penal de aquella Universidad, don Eugenio Cuello Galón.

El acto consistió en la celebración de un banquete con asistencia de todos los alumnos del docto catedrático y de numerosas y relevantes personalidades de aquella capital.

El exministro señor Roig y Bergadà, como presidente honorario de la Asociación de Estudios Penitenciarios, ofreció el agasajo, contestándole el señor Cuello Galón en sentidas frases de agradecimiento.

Entre las adhesiones recibidas figura una, redactada en términos entusiásticos, del gran penalista señor Jiménez Asúa.

Nos asociamos de todo corazón al merecido homenaje tributado al estimado amigo, uno de los más brillantes alumnos que fué de la Universidad de Salamanca.

VARIAS

Ha sido ascendido al empleo inmediato el sargento que fué de La Victoria, hoy del de León 38, nuestro particular amigo don Gabriel Oviedo Carpio. Enhorabuena.

—Se hospedaron en Madrid, en el Hotel Infante don Juan, don Paulino Sierra y su esposa, la respetable dama salmantina doña Carmen Cobeleda.

Los conciertos de Radio-Salamanca

Programa para hoy: Emisión de la tarde. De diez y siete a diez ocho: Concierto variado, por el Quinteto.—Noticias de prensa.

A las veintituna.—Sinfonía, distintivo y transmisión de la hora oficial. Bolsa.

El sexteto: «Seducción» (marcha), T. Fernández.—«Añoranza» (serenata), Yust y Martra.

Noticias de prensa.

La orquesta: «Rondalla española», J. Casadó.

Concierto de piano por el maestro Bernalt.

«La bella Haza» (gavota), Beobide.

El sexteto: «Los sobrinos del capitán Grant» (selección), Caballero.

La orquesta: «Rigoletto» (fantasía), 1ª y 2ª partes, Verdi.

El sexteto: «Escuche, señor Juez» (tango), Bertrán y Reina.

A las veintitres treinta.—Orquesta de jazz band «Yiss» (ballables).

A las veintitres.—Transmisión de la hora oficial y cierre de la estación.

Noticias de Instrucción pública

SECCION ADMINISTRATIVA. - CURSO.-A COBRAR

Al alcalde de Gallegos de Solmirón se le remite credencial, procedente de la sección de Burgos, para su entrega a don Rufino Alonso Díaz, residente en aquella localidad, y reclamándole el oportuno recibo.

A las maestras de Pelabravo y Valdecarros, doña Isabel Cacho Cabezas y doña Inocencia Martín y Martín, respectivamente, se les da traslado de la Real orden de jubilación voluntaria que tenían solicitada.

Al alcalde de El Tejado, se le piden informes respecto al material de la escuela. A la Dirección general de primera enseñanza, se le manifiestan los errores observados en los ascensos últimamente verificados por corrida de escalas.

Al jefe de la sección de Burgos, se le devuelve credencial de interino de don José María Fuentes, por estar sirviendo otra escuela en Oviedo.

Al alcalde de San Esteban de la Sierra, se le devuelve el expediente de don Andrés Bello, para que subsane los defectos de que adolece.

La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, saca a concurso la provisión de cuatro plazas de profesores de Instrucción primaria, para sus escuelas de la zona de Valencia, con los siguientes haberes:

Un profesor con el haber anual de tres mil pesetas.

Una profesora con el haber anual de tres mil pesetas.

Un profesor auxiliar con el haber anual de dos mil pesetas.

Una profesora auxiliar, con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los señores concursantes deberán unir a su instancia, los documentos siguientes:

a) Título profesional o copia autorizada del mismo.

b) Hoja de estudios.

c) Hoja de servicios, si los hubiere prestado.

d) Toda clase de documentos que acrediten suficiencia en el profesor, tales como oficios laudatorios, servicios especiales, etc.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, a las que se unirán los documentos citados, deberán entregarse, precisamente por el interesado o persona que le represente, en la secretaría de esta Asociación, Atocha, 115, Madrid, en donde se facilitará un recibo.

El resultado del concurso se publicará en el periódico social y revista profesionales, desde cuya fecha estarán a disposición de los concursantes no agraciados sus documentos, los que podrán recoger mediante entrega del recibo que se les entregó. El plazo de admisión de instancias quedará cerrado el día 29 de Noviembre actual, a las veinte horas.

Ya han llegado las nóminas del mes corriente, de los maestros jubilados y pensionistas del Magisterio.

Los interesados, pueden pasar a cobrar sus haberes, en esta capital, cuando quieran, y en las delegaciones de pago, dentro de dos o tres días en que ya habrán recibido los fondos.

DEMETRIO CALZADOS

LOS MAS BARATOS - LOS MEJORES - EL MAYOR SURTIDO 4 - QUINTANA - 4 ml. v. y d.

ULTIMAS PUBLICACIONES

EDITADAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1926

OFICIAL. - Código del Trabajo, 260 pesetas.

REPERTORIO de la Jurisprudencia civil española (tomo IV), tercera edición, 16 pesetas.

COLIN. - Curso elemental del Derecho civil (tomo VI), 16 pesetas.

GARCIA DEL REAL. - Tratado de Patología médica (tomo IX), 15 pesetas.

LOPEZ DE LARA. - Repertorio alfabético de Jurisprudencia hipotecaria, 10 pesetas.

ISABEL. - Fueros y observancias del reino de Aragón, 20 pesetas.

MARTIN. - Filosofía de los negocios e influencia de la publicidad, 2 pesetas.

CATHREIN. - Filosofía del Derecho (segunda edición), 6 pesetas.

SOTO. - Tratado de la Justicia y el Derecho (tomo I, II), 14 pesetas.

ESTASEN. - Instituciones de Derecho mercantil (tomo VI), tercera edición, 15 pesetas.

MUNOZ CASILLAS. - Los Poderes del Estado, 4 pesetas.

MENGUAL. - El crédito agrícola, 4 pesetas.

EDITORIAL REUS

Casa fundada en 1852. Empresa propietaria de más de 2.000 ediciones jurídicas y del Centro de Enseñanza de Preclados, 1. Clases: Preclados, 1.—Libros: Preclados, 6.—Correspondencia: Apartado, 12.250, Madrid. 1-1

Pastos. Se arriendan pastos desde esta fecha, para 120 vacas y 200 ovejas, en la dehesa de «Las Radass», situada en el término municipal de Cabeza de Vaca (provincia de Cáceres), pudiendo hacerse contrato por cuatro años y permitiéndose la permuta del número de ovejas por el número de vacas.

Para tratar de dicho arriendo, deben dirigirse a don Eloy Rodríguez, en el referido pueblo. Cabeza de Vaca (Cáceres), 23 de Octubre de 1926. 15-7

Se venden veintitres octavos y un dieciseisavo de terreno en el término de Valderrobrigo, y las fincas rústicas que en Guadramiro (Vitigudino), tiene don Hilario Montero, de Zamora. Para tratar, con el secretario de Cubo de Don Sancho, don Conrado Moro. 10-8

Se arriendan pastos próximos al Corrales, para ciento cincuenta cabras. Para informes, don Marcel Escribano, en Coria (Cáceres). 10-5

Paradadero para ovejas. Se arriendan los pastos de la dehesa de Sebastián Rubio, término de Aldehuela de la Bóveda. En la misma darán razón. 15-2

Pastos para ovejas, se arriendan en Lirnejo.

Se vende una bonita casa de nueva construcción y con todas las comodidades, en la calle del Horno Primera, esquina a la de Vera-Cruz, número 14. De precio y condiciones, Calzada de Toro (Pedega), número 9, su dueño. 8-5

Pérdida. El día 6 de Noviembre, desde Villamayor a Zafrón (carretera de Vitigudino), se extravió una maleta contenida un vestido de luto, de señora.—A la persona que inicie su paradero en Salamanca, plaza de la Libertad, 6 o a don Rogelio Miguel del Corral, en Villavieja de Yeltes, se gratificará. 4-2

Compro dehesa en esta provincia, que valga millón y medio a dos millones de pesetas. Ofertas, M Carreño, Rúa, 60, 2º

Pérdida de una bicicleta de alquiler de Casa Miñambres, de Salamanca. Marca Meteor, color chocolate, matrícula número 219 Carrera; dos frenos. Se perdió, juntamente con un individuo que no ha vuelto, y dijo llamarse Juan Santos, el día 28 de Octubre. A la persona que indique su paradero, se le gratificará. 8-4

Se alquila autógena en toda clase de metales. Se comprometo a dar pruebas. Miguel Velasco, en Mata de Ledesma. 15-4

Se vende una parcela de terreno, de dos mil metros cuadrados, en el sitio más pintor y sano de la ciudad, en el paseo de San Antonio, frente a la nueva residencia de los Padres Jesuitas. Informarán, Avenida de Campoamor, número 2.

Pastos. Se arriendan pastos en la provincia de Cáceres, para unas 800 cabezas lanares y 50 vacas con buenas y abundantes aguas, desde 1º de Octubre a 15 de Mayo. Para tratar, con José Torres, en Trujillo.

Se declaran oficiales de modista adelantadas en el oficio. Consulto, número 13 y 15. 1-1

J. LEON ARIAS DENTISTA

Rúa, 22 (Entrada de la Obra). Hace y coloca dentaduras por el sistema más moderno. Reforma y compone con economía. Opera con buenas y abundantes aguas, desde 1º de Octubre a 15 de Mayo. Para tratar, con José Torres, en Trujillo. 10-2

El Trust de las medias

Unica casa en Salamanca y su provincia que vende a precio de fábrica. PLAZA MAYOR, 2.

Sarna, roña

se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Capital: 15.000.000 Desembolsado: 7.500.000 RESERVAS: 11.350.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personalidades de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derechos de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

EN LA QUE ABONAMOS LOS INTERESES SEMESTRALMENTE, A RAZON DE CUATRO POR CIENTO ANUAL OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41 4-10-16-22-28

NOTICIAS

El domingo se celebró, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de la Purísima Concepción, el enlace matrimonial de la simpática señorita Josefina Torrijano San Román, con el laborioso empleado de la casa Singer, de Madrid, don Alberto López.

Fueron padrinos don Marcel y la señorita María, hermanos del novio.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don José Santos y don Salvador Plectoste, y por parte del novio don Julián Ayllón y don Eduardo Jarrín. Los numerosos invitados fueron obsequiados con un excelente banquete, servido en el restaurant Gran Fornos.

Los recién casados han salido para Madrid, donde fijarán su residencia.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral.—Consulta, de diez a una. ml.

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias

Dr. Muñoz - Orea.

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas, de DIEZ a DOCE. - Curaciones de SIETE a NUEVE. - Practicanté don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. Los jueves, gratis a los pobres. ml y s.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia.—Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s.

Los ingenieros geógrafos jefes de las Brigadas Topográficas de Parcelación, don Diego G. Montoro y don Alfonso Alvarez Jiménez, en atento besalamano, nos participan el comienzo de los trabajos de parcelación en esta provincia, ofreciéndonos su domicilio oficial en Avenida de Canals, número 2. Agradecemos la atención.

SERAFIN GIL MEDICO DENTISTA

HA TRASLADADO su consultorio a PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, IZQUIERDA. 2-2

Doctores Julio y Emilio Sánchez Salcedo

MEDIOS Consulta de once a dos. Plaza de la Libertad, número 9, bajo. 1-1

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Plaza del Mercado, núm. 54 principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho ml. v. y d.

Cafés «Santa Catalina»

DE MONTALBAN (CACERES) Pedirlos en todos los establecimientos. 1-1

MOSTO «NATURA»

Bebida tónica de sabor delicioso muy útil en la anemia y en los casos de fatiga física y mental. Venta Comestibles.

El Dr. A. Trías Pujol

CATEDRATICO DE MEDICINA Tendrá abierta su consulta de Cirugía en la Avenida de Mirat, 56 (Consultorio del doctor Cañizo), hasta el 15 de Diciembre. DE TRES A CINCO h. 15 D.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Features an image of a muscular man and text describing the product as a source of energy and strength. Text includes: 'El símbolo de la fuerza, de la energía, del humor y del poder', 'lo constituye el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD', 'Vigoriza la sangre y el sistema nervioso; fortifica los músculos y es el remedio más eficaz contra la neurastenia, inapetencia, escrofulismo y todas aquellas enfermedades derivadas de la anemia y que son causa de la consunción y del agotamiento.' Also includes a small image of the product bottle and a testimonial: 'Más de 35 años de éxito creciente Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD, impreso con tinta roja.'

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LOS SUCEOS DEL CASINO DE SALAMANCA

Sesión de la mañana

Poco después de las diez de la mañana se constituye la Sala y el señor Presidente declara abierta la sesión.

Ha concurrencia, como todos los días, es numerosa y en estrados toman también asiento varios abogados del Colegio de Salamanca.

El señor Presidente: —Una vez que informó el señor Fiscal, concedo la palabra al acusador particular.

INFORME DEL ACUSADOR

El señor Serrano Carmona, después de los saludos de rúbrica, comienza su informe haciendo un exordio en el que recoge lo que a su juicio está siendo objeto en este proceso la acusación particular, que actúa de pararrayos sobre el que caen todo género de insidias, de inexactitudes, disgustos y maledicencias que pacientemente ha soportado.

Se refiere, principalmente, al escrito de conclusiones formulado por la defensa del procesado, especialmente en el otrofo que la Sala juzgó impertinente, y que lo mismo la prensa local de la tarde, que la de la mañana, insertan. Se refiere, también, al mismo procesado, a quien dice que ha tratado dulcemente y con la mayor consideración; se refiere asimismo, al padre del señor Núñez, que si bien es verdad que ocurrió con él un incidente, no fué debido éste al deseo de la acusación, sino a cierta respuesta extraña que el testigo daba.

Con respecto al defensor del señor Núñez, afirma el señor Serrano Carmona, que nada ha habido en su actitud, ni en su actuación, ni en su gesto, que haya podido agravarle, hasta el punto de que si lo hubiese habido lo hubiera corregido enseguida, como corresponde a su propio concepto de la caballerosidad.

En cambio, cree la acusación que de la defensa han surgido agravios para él, de los que en su corazón no queda nada, no queda ningún resquicio, no queda ningún resentimiento, ni tampoco antipatía, ni nada, en fin, que pueda rozar, ni de lejos, la alta consideración que le merece la ilustre personalidad del defensor.

He dicho repetidas veces, sigue diciendo el señor Carmona, que esta no es la causa contra don José Núñez Alegria, sino más bien un proceso contra don Diego Martín Veloz. Para afirmarme en este criterio, ahí está el escrito de conclusiones de la defensa, que lo deja bien demostrado.

Cuando hice mi escrito de conclusiones y lo traje a la Sala, sabiendo que cambiaba con él totalmente el plano de la discusión, esta acusación esperaba que la defensa, pensando lógicamente y actuando profesionalmente, viniese a establecer la línea contraria del señor Núñez hacíamos nosotros. Pero o no le acordaba hacer esto, o la pasión, con que indudablemente lleva su actuación, en esta causa, estimuló a la defensa a traer un acta de acusaciones contra don Diego Martín Veloz.

No son precisamente los hechos acaecidos en el Casino de Salamanca, la noche del 28 de Enero de 1924, los que forman el escrito, sino una serie de acusaciones que la acusación conceptúa injustas contra el señor Martín Veloz. De ellas, resulta el señor Veloz moralmente asesinado.

La acusación continúa su informe,

diciendo que esa historia negra y fantástica del señor Martín Veloz, recogida en el escrito de la defensa, se publicó anoche y esta mañana en los periódicos locales, y quizá se haya telegrafiado a los periódicos de Madrid.

Todo esto, se hizo en la primera vista de esta causa, y ahora, parece que se continúa, sobre la marcha, el mismo procedimiento.

Pero el juicio que ahora se celebra, ha venido atenuando y con sordina. Todo aquello que entonces era la pasión desbordada en Salamanca, ha venido hoy atenuado. La armonía parece que sólo parte hoy de la defensa, como si quisiera darse cuenta del cambio espiritual operado, dando la nota extrema en todo lo que va contra don Diego Martín Veloz y que la acusación conceptúa injusta.

Siempre haciendo la historia de este proceso, refiriéndose al recurso de casación que se interpuso ante el Tribunal Supremo, el cual Tribunal estimó que había habido un quebrantamiento de forma, volviendo nosotros a prepararnos para la nueva vista.

En esta nueva vista de la causa, ha venido la prueba médica que la defensa había solicitado y que la Sala anterior denegó y que el Tribunal Supremo estimó que debía practicarse. Y al venir la prueba, se dijo a esta acusación por algún compañero, que por qué no interveníamos en ella, y nosotros respondimos que nos facilitarían un punto del Código Penal que nos permitiera desenvolvernos ante los médicos, para poder concurrir. Además, pensamos que aquella prueba sería adversa para el procesado.

Continúa haciendo historia del proceso y habla de la petición de libertad provisional solicitada por la defensa en favor del procesado y a la que se negó la acusación. Y ahora ha sido ante la Sala, cuando el señor Maestre ha venido a darse por enterado de que en el escrito que fundamentábamos nuestra opinión, contraria a la libertad de José Núñez, habían sido injuriados y solicitaban permiso para llevarnos al Juzgado a responder de las afirmaciones de aquel escrito.

No tiene la acusación—sigue diciendo—

que dar más explicaciones sobre este extremo. Ya las dimos el otro día, y tenemos aprendido, desde pequeños, que la ofensa desaparece inmediatamente cuando el que la dirige retira noblemente todo lo que haya sido motivo de agravio. Desde este momento, no podía haber ya nada molesto para los doctores firmantes de ese informe médico-legal.

Pero, en cambio, después que el procesado ha declarado en este sitio, creemos que aquel informe encierra cierta gravedad para los mismos doctores que lo firmaron, ya que se establece por ellos la anomalía física y síquica del procesado, que a nuestro juicio el mismo José Núñez ha desmentido, al hablar con conciencia y con sinceridad en el interrogatorio a que aquí fué sometido.

El tiempo no se ha perdido por nuestra culpa, sino por la de la defensa. Este informe médico legal, lo considera esta acusación como inactivo en todos los hechos que señala. Y es que hacia falta montar el escenario de la comedia científica. Y digo esto, en el sentido alto y respetuoso de las ideas. En este sentido hablé de la comedia científica que se preparaba. Si no se quiere decir comedia, llámesele artificio.

Añada, entonces, que había que buscar a los actores. Y era natural, pues para ello la defensa se veía obligada a traer a gentes de autoridad para sostener la tesis que, después de todo, desde los primeros brotes de la ciencia antropológica tratan los doctores de suplantarlo el Código, arrancándolo de las manos del Tribunal.

No se nos alcanza dónde está en esta afirmación ni la injuria ni la ofensa, y por todas estas cosas permanecemos alejados de esta prueba.

Pero antes de entrar en el fondo de la cuestión—dice el señor Serrano Carmona—vamos a liquidar otro incidente lamentable que aquí se ha producido. Se refiere, con ello, al incidente de don Budoxio de Castro y don Diego Martín Veloz.

Lamenta que no esté presente el señor Castro, para que le oiga esta declaración, para que presencie este acto, que es espontáneo, y que si se le hubiese requerido para hacerlo, acaso, el letrado acusador, se hubiera negado a ello.

Celebra muy de veras que sea el ilustre criminalista señor Doval el que ocupe ahora el lugar de la defensa; pero también se hubiera al grado que la ocupase don Budoxio de Castro, porque entre ambos no encuentra la acusación diferencia alguna, en el orden profesional, moral y personal. Los dos, son exactamente iguales para la estimación de esta acusación.

Por otra parte, mi amigo particular, el señor Castro, se hallaba, indudablemente, bajo la impresión de un error en los momentos en que se produjo el incidente. A no haber sido aquel error, el incidente no se hubiera producido y nada hubiera ocurrido.

Fué una palabra de esta acusación; cuando el señor Veloz contestaba a preguntas del señor Castro, la que motivó el incidente. Hablaba el señor Veloz, y yo, dirigiéndome exclusivamente a él, dije: Exacto. Acaso el señor Castro creyó que la respuesta era para él, y entonces nos replicó: Inexacto. A lo que yo repliqué: Exacto. Esto dió lugar a palabras más fuertes del señor Veloz, sobre el aviso que el señor Núñez había recibido para que acudiera al Casino.

No creemos que el señor Castro avisase al señor Núñez, porque entonces nos veríamos en la necesidad de acusar al señor Castro. Pero también declaramos que aquella palabra no tenía más alcance que la de encauzar, orillar, dar por terminado un incidente, sin que pretendiéramos que llegasen a molestar en lo más mínimo la rectitud

y el decoro del letrado señor Castro, ni la estimación que como amigo merece.

Este incidente parece que ha tenido sus derivaciones, hasta el punto de que hemos creído que se tenía con estas derivaciones a desvirtuar de nuestra actitud, hacéndonos perder la serenidad.

Hubo un periódico que sólo calificó de mal informado, que dijo que a la acusación particular se le iba a formar expediente por el Colegio de abogados. Parece que esta información se atribuyó en su origen al señor Doval. Y yo pregunté al señor decano del Colegio, delante del periodista, si era verdad la noticia inserta, y al contestarme que no, rogué al periodista que rectificase. La rectificación no se ha publicado. Tampoco me ha preocupado su publicación. Pero al ver por la tarde el diario aludido (se refiere a «La Gaceta Regional»), pude comprobar que, en efecto, la rectificación prometida no se publicaba.

Lo único que me interesaba y me preocupaba, era, desear el momento de venir a este sitio y hacer ante la Sala estas manifestaciones.

SUSPENSION

A las doce menos cuarto, ante la visible fatiga del letrado acusador, el señor Presidente suspende la sesión.

Después de las doce, se reanuda la sesión.

SIGUE EL INFORME

Continúa el señor Serrano Carmona su informe de acusación, comenzando el relato del hecho de autos y aceptando en parte el del fiscal, para sentar la afirmación de que José Núñez quiso matar a don Diego Martín Veloz de una manera premeditada, valiéndose del artificio, sin que hubiese motivo próximo ni remoto para realizar esta agresión. Para su tesis sienta, además de las anteriores, la premisa de la resuelta voluntad del agresor de matar al señor Veloz, con proyectiles preparados para causar el mayor daño.

Dice, que este hecho no ha sido vulgar ni sencillo, sino que se trata del solo del Casino que va a la junta no para asistir a ella, sino para cumplir lo que tenía pensado y premeditado. Para justificar la premeditación, el acusador se refiere a los temores que abrigaba la familia de los señores Núñez, de que aconteciera una catástrofe que la temían, porque la esperaban. Esto, es tanto como decir que José Núñez tenía premeditado su acto. Además, la acusación dice que tenía que obtener, como ha obtenido, la agravante de la premeditación, por el resultado de la declaración de don Francisco Núñez, padre del procesado.

Comienza el examen de la prueba por la propia declaración del procesado, diciendo que siempre la esperó con curiosidad, sobre todo después del informe médico-legal.

Examina detenidamente el interrogatorio que durante dos horas fué sometido el procesado, afirmando que se produjo con toda serenidad y dominio, con gesto cortés y respetuoso, sin caer un solo instante y con una gran nobleza, aun en aquellos momentos en que se le preguntaba por cosas graves.

Dice que el procesado es rectilíneo y seguro y preciso, mucho más que bastantes abogados.

Trata el acusador de demostrar la contradicción entre el comportamiento del procesado y el informe médico, para sacar la consecuencia de que se trata de un hombre honrado, equilibrado, que vivió de su trabajo siempre, que se hizo una fortuna personal, y que, con respecto a las mujeres, al juego y a la superstición, no pasa de ser un sujeto corriente, como tantos hay en el mundo.

Afirma que el procesado tiene profundos sentimientos religiosos, y que,

firmemente, cree en Dios, y que, además, siente el arrepentimiento de su hecho, se duele de su acción y es un hombre bueno, aun cuando pueda tener las imperfecciones que tienen muchos hombres, que en un momento determinado pudo cometer el delito, sin ser ni un salvaje, ni un degenerado, ni un atávico.

Habla de las preguntas que en el interrogatorio dirigió al procesado acerca de sus ideas políticas, y de la respuesta categórica y sin vacilaciones, que le dió de ser fundamentalmente liberal. Se ocupa de su actuación política, de la brillantez con que desempeñó el cargo de concejal y de teniente alcalde, mostrando un interés decidido y honroso por la defensa y progreso de los intereses de la ciudad. Habla, también, de las ideas sociales de carácter económico, diciendo que, para adentrar más en el procesado, le preguntó si era proteccionista o librecambista, y que el procesado, con un gran sentido, no sólo de la política nacional, sino también de la internacional, le replicó que no era, ni la una ni la otra cosa, sino que se quedaba en el justo medio.

Se ocupa del folleto que el señor Núñez confeccionó, recogiendo las informaciones de la prensa local, a propósito de la pasada vista causa, y que el acusador califica de excelente obra literaria, modelo de ordenación, etc., cuyo libro circuló por toda España y contra el que se querreló el señor Veloz, aun cuando no siguió la actuación al saber que el autor era José Núñez.

Se ocupa, con gran extensión, del informe médico-legal, que, como toda obra espiritual humana, tiene que partir de hechos previos, porque es definitiva, toda obra espiritual no es más que un inmenso sigilismo.

Combate y muestra su disconformidad con todo el informe, con el juicio físico y síquico que a los doctores ha merecido el procesado, sin que nadie pueda creer capaz a la acusación de negar la existencia de la antropología criminal, ciencia que ha de colaborar grandemente en la obra de la justicia.

Y después de examinar y combatir, con arreglo a su criterio, el informe de los médicos, dice el acusador que no vinieron aquí llamados por el Tribunal, sino en virtud de una orden del Supremo, limitándose la Sala a cumplir con esa orden. Los doctores vinieron, honradamente, claro es, no a servir los intereses de la justicia, sino a servir los del procesado.

Acto seguido, se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Sesión de la tarde.

A las cinco en punto de la tarde se reanuda la sesión.

La concurrencia de público sigue siendo considerable y en estrados hay buen número de abogados del Colegio de la ciudad.

CONTINUA SU INFORME LA ACUSACION PARTICULAR

El señor Serrano Carmona continúa su informe, que dejó en la sesión anterior, en el punto relativo al informe médico-legal que, suscrito por los doctores Maestre, Barahona, Prieto y Sánchez Salcedo, formularon acerca del procesado.

La acusación dice que para ella, José Núñez, hombre desgraciado, digno de que se le apliquen todos sentimientos humanitarios, es un hombre normal que ha tenido la nobleza, la lealtad, el valor o lo que sea de no dejar bien parado el informe médico con su propia actuación.

Se ocupa, después, de la temida presencia de Martín Veloz en la Audiencia, presencia que, en verdad, por tratarse de un hombre como él, causa emoción.

Dijo que por la ciudad había corrido el rumor de que la comparecencia de Martín Veloz daría lugar a incidentes, pero sabía la acusación, de antemano, que no pasaría nada.

Antes de ahora, el señor Martín Veloz había pasado en Madrid por trances difíciles, cuando tuvo que comparecer ante el Supremo, por cosas pequeñas como eran la rotura de una paleta de citación del Juzgado y su conducta en la asamblea de ferrocarriles del Ayuntamiento, procesos que por ser diputado siguieron el procedimiento que correspondía, hasta que al llegar el 13 de Septiembre de 1923, todos los expedientes de suplicatorios que estaban en el Congreso pasaron al Supremo ante el que compareció el señor Martín Veloz.

Se le condenó por el Supremo, y poco después el Gobierno le conmutó la pena por la de destierro, si bien más tarde fué indultado. Y en aquellas circunstancias, dice la acusación particular el señor Martín Veloz se comportó ante el tribunal con su peculiar y exquisita educación, por lo cual estaba segura la acusación de que en este acto del juicio, no lo perturbaría el señor Veloz con ningún acto desagradable.

Daba la acusación el caso de que una personalidad de Salamanca aconsejó a Martín Veloz que compareciera ante la Audiencia vistiendo el honroso uniforme de militar, y luciendo las honrosas condecoraciones que alcanzó derramando su sangre por España y por el rey; dando así un mentis a los que hablan de la ilegitimidad del orgullo que sienten como militar. Afirma que el señor Veloz es digno de que se le respete como militar y como caballero. Pero que como hombre modesto compareció ante la Audiencia sin vestir el uniforme.

Siempre haciendo un panegírico de la persona del señor Martín Veloz, para tratar de rechazar las inculpaciones de la primera conclusión del escrito de la defensa, diciendo que Veloz es un caballero y un héroe, que vertió su sangre en Cuba, que es amigo de generales ilustres, que nació en Manzanillo y que en la última guerra de Cuba realizó hechos que fueron muy festejados, haciéndose popular el apodo de Martillito, el infantil Martín. Sigue haciendo historia de la vida de Veloz. Hasta que llega a Salamanca, vende relojes por los pueblos, partidas de vino y de cereales, etcétera, y labra su vida hasta destacarse y ser una personalidad.

Dice que después de las sesiones del juicio de esta causa, celebrado en Septiembre de 1925, su majestad el rey, en Marzo del 26, le concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, distinción que sólo se concede a aquellos que habiendo sido heridos en campaña han conservado puro su honor en el transcurso de la vida y que, a los pocos días de esto, el señor Doval daba una conferencia en la Universidad de Salamanca, en cuyo final se dejaba entrever algo cruel para Martín Veloz.

Añade que en la vida de Martín Veloz a habido cosas tristes y lamentables, acompañadas del escándalo, del estruendo y del ruido, pero como que hombre de grandes conocimientos agrícolas y ganaderos, al campo se dedicó, siguiendo el ejemplo de su majestad el rey, el primer agricultor de España, y llevando a las exposiciones sus productos y obteniendo los primeros premios.

Se ocupa de las elecciones de diputados a Cortes, y asegura que Salamanca le rindió una apoteosis, eligiéndole, casi por aclamación, en las veces que fué representante en Cortes.

Continúa haciendo elogios de Veloz, cuya declaración examina, para decir que cuando la vida le ha permitido desenvolverse con independencia, ha dicho la verdad, como en todas las ocasiones.



El mayor surtido y las mejores calidades en calzados fuertes para el invierno.

Calzados Cervigón

LAS BALBAIRES - DOCTOR RIESCO, 68.

LA REVOLTOSA

ESCALERILLA DE PINTO. Proveedor de la Cooperativa de funcionarios de la Compañía del ferrocarril M. C. P. y Oeste de España.

(35) FOLLETON DE «EL ADELANTO»

APUNTES SALMANTINOS POR FERNANDO ISCAR-PEYRA

LAS MEMORIAS DE ZAHONERO Y ALEGRIA

(Continuación).

Ya nos lo dicen desde allá, desde sus páginas justicieras, los descendientes de aquellos franceses que acaso conocieran los rigores del sitio. En Ciudad Rodrigo y en Guinaldo, al retorno, recibieron los ejércitos napoleónicos las dos acometidas crueles que habrían de acabar con el formidable Imperio. La resistencia de nuestra brava ciudad del Agueda, escudada en aquella inquebrantable fe en los destinos de la patria, sirvió de gigantesca égida, amparando al «leopardo británico», que se escondía, como en un matorral espeso, a lo largo de la raya portuguesa. El «padrastró» molesto—como llamó Massena a la ciudad indómita—que pensaban reducir intimidándola con un gesto iracundo, les hizo acampar durante tres meses, que fueron decisivos para las águilas francesas. Poco importa que capitulase Ciu-

dad Rodrigo, después de haber agotado al ejército sitiador, ni que cayese Almeida, destrozada por la explosión del polvorín, ni que Massena entrase en Portugal, arreando a sus hombres, como bestias cansadas; Washington le precedía ya, como un ángel exterminador, dejando tras sí las ciudades silenciosas y abandonadas, en las que el príncipe de Essling sólo había de encontrar los tres fantasmas terribles: el vacío, el silencio y la muerte, que se apoderaron del ejército desalentado y famélico, hasta que oprimidos por la misteriosa amenaza de los ingleses cercanos, perdieron el juicio, desmandándose en la retirada más confusa y angustiosa que conocieron los soldados del Imperio.

En las modernas historias francesas, Ciudad Rodrigo representa uno de los capítulos más extensos y brillantes, mientras que en las relaciones de origen español, es un episodio borroso, que despachan con un reverente saludo, sin pararse a conocer los detalles de la heroica resistencia, ni a valorar la trascendencia que tuvo para el feliz desenlace de la guerra de la Independencia...

El conde de Toreno, siguiendo paso a paso la sóbria narración compuesta durante el cautiverio por el gobernador Pérez de Herrasti (de la cual tengo en mi mesa un ejemplar amarillento y truncado), precisa exactamente la proporción de las fuerzas combatientes, situando con irreprochable exactitud las fechas en que se realizaron las hazañas más relevantes y arriesgadas; pero no se satisface con la fría disertación el salmantino exigente, que quisiera conocer, de murallas adentro, el sacrificio y valor del vecindario, alentando, sosteniendo y ayudando con su callado heroísmo a los que,

por razón de oficio, aparecen como figuras más destacadas ante los riesgos del combate y ante la mirada de la Historia. Poco representaría la defensa y lucha de Ciudad Rodrigo, si la gloria de la campaña tuviese que vincularse exclusivamente en los cuatro o cinco nombres, atrapados por los historiadores para exhibirlos en sus talladas y aparatosas vitrinas. Ni Alvarez de Castro, en Gerona; ni Palafox, en Zaragoza; ni Pérez de Herrasti, en Ciudad Rodrigo, hubiesen podido resistir las acometidas de los ejércitos sitiadores, si detrás de ellos, y de sus huéspedes marciales, no hubiesen sentido el vigoroso latido del pueblo, resuelto a sufrir las penalidades del asedio, y la muerte oscura, desde los umbrales del hogar donde se refugiaba, como un conspirador perseguido, la libertad de la Patria.

El beneficiado don José María del Hierro, secretario que fué de la Junta de defensa (un viejecito consumido, alto, descarnado y rugoso, que nos sonríe con su boca hundida y desdentada en esta fotografía, publicada, hace unos años, en el semanario «Avante»), se refiere en su «Manifiesto de las ocurrencias más principales de la plaza», al «brazo robusto del paisanaje» que, «lleno de emulación en la causa común», transportó todo el material artillero a los lugares señalados como más propicios para el emplazamiento de las baterías. Dos nombres quedaron flotando sobre el sonoro rumor de aquella muchedumbre encrespada por la noble pasión del patriotismo exaltado y frenético: el de Lorenza Iglesias, a la que recientemente resucitó como a musa inspiradora de sus brías estrofas, don Joaquín Román, clérigo y poeta como el vate de Miróbriga, Cristóbal de Castillejo, aunque, para honra del de ahora, no se parece en nada

su ejemplar y virtuosa vida, a la del cisterciense moce-ro y decidor que sirvió de paje y secretario al rey de Bohemia, nieto segundo de Fernando el Católico; Lorenza Iglesias,

«gloria de nuestro arrabal y asombro del enemigo, envidia de las hermosas, de los valientes alivio,

mocetona de rompe y rasga, como una manola del Avapies, fué la Palas Atenea, la diosa de ojos claros y frescas mejillas, que aparecía de improviso en los lugares peligrosos, alegrando el corazón de los fatigados troyanos. Junto a ella, seguido de su gozquecillo lanudo, el ciego Sabino, declamador y harapiento, como un mendigo bíblico, se alza sobre la muralla, arrojando sus maldiciones contra la soldadesca enemiga, como peñascos desgajados del roquedal de su cólera.

El reto de Ney, que deseaba hurtar la gloria de aquella conquista a su envidiado jefe, Massena, lejos de abatir a los empleados les animó a comenzar su titánica obra. La deleznable muralla, que se desmoronaba en los años pacíficos, fué revestida y asegurada con el apretado revellín, que la cubrió como coraza de guerra. Cayeron, cercenados por el destreal de los recios leñadores, los árboles venerables y frondosos que envejecieron, en doble hilera, desde el arrabal de San Francisco hasta la Cruz Tejada, ameno sitio para la holganza siestera. Las piedras labradas del convento de la Trinidad, de las que todavía se encuentran algunos bloques para testimonio de tan glorioso acabamiento, sirvieron para re-

(Continuad.)

Se extraña de que en las conclusiones de la defensa se diga que Martín Veloz tenía esclavizada a la ciudad, cosa que no concibe tratándose de Salamanca. Ojalá esta conclusión de la defensa como un cargo de cobardía y de mansedumbre que lanza sobre la ciudad, porque se acusa a todo un pueblo de cobardía que se dejó dominar por Veloz.

Dice que a raíz del suceso del Casino de Salamanca, España entera le ofreció su homenaje de protesta y de cariño hacia él, y que Salamanca se apresuró a mostrar su dolor porque temía que falleciera un hombre bueno y degradado, que tuvo errores en un tiempo pasado.

Asegura que el primero en condolerse, fué el ilustre general Primo de Rivera, árbitro del Poder ejecutivo en España, quien, por si fuera poco el telegrama que envió, hizo venir oficialmente a dos de sus ayudantes, a los señores Ibañez y Lacuerda, a protestar de la agresión. Cita los nombres de varios generales que se asociaron a este sentimiento, y además los de los exministros señores Ruano Armida y Rivas (don Natalio), y de Salamanca el presidente de la Diputación, varios catedráticos, las congregaciones religiosas y todo lo que brilla, y lo que representa la ciencia, el poder y la dignidad. Todo esto pasó por la casa de Martín Veloz, a protestar. Sólo una minoría sigue diciendo la acusación—es la que está en contra, haciendo ruido y mostrando actividad y fundando la Acción Ciudadana para combatir la política de Martín Veloz.

Seguidamente el acusador particular hace una profecía en el sentido de que Martín Veloz será en la próxima Asamblea nacional consultiva, representante de Salamanca, y que lo será en contra de su voluntad, porque se le obligará a ello, porque puede, por motivos patrióticos, y que no habrá posibilidad de hacer nada en política en esta provincia sin contar con él, pues le harán salir de su casa, porque han de irle a buscar.

A continuación, el acusador cita las obras públicas y los beneficios que, a su juicio, ha proporcionado Martín Veloz a Salamanca y a su provincia, hasta el punto de asegurar que por donde quiera que vaya un espectador, lo mismo en la ciudad que en la provincia, y vea algo nuevo, algo que signifique cultura, es obra de Martín Veloz.

Sigue el señor Serrano Carmona su largo panegirico de Martín Veloz, para después analizar el hecho de autos y asegurar que él no provocó los incidentes, sino que fué, en la segunda parte de la sesión del Casino, el señor Peralta, con la inmediata intervención del señor Mirat.

Se suspende la sesión a las seis y media, para reanudar a las siete.

La acusación examina la prueba testifical, remitiéndose a lo ya dicho por el fiscal y diciendo que don Francisco Núñez no se hallaba en el Casino en el momento del suceso.

Examina el hecho mismo y las declaraciones de los señores Aparicio, Arroyo, Viñuela, Castro, Iscar, etc.

Se detiene en la declaración sumarial que tiene prestada don Luis Maldonado (q. e. p. d.), que calificó de foragido a Martín Veloz. También se detiene a examinar la declaración de don

Juan Mirat, hablando del suceso de que fué protagonista Martín Veloz, en el que mató a un hombre saliendo abuelto de la causa.

Se refiere también a las declaraciones de los señores Sánchez de la Torre, Villalobos, Santa Cecilia y Lucas, diciendo del incidente que Veloz tuvo con estos dos últimos señores agredidos por él en el Ayuntamiento, que no sabe si obró o no con razón el señor Veloz para hacer esto, pero que la resultante fué la de que se operó una ciudadana reacción de simpatía hacia Veloz de las clases conservadoras, que fueron a su casa a felicitarle y a darle las gracias, porque había puesto una valla a los desmanes y audacias del sindicalismo salmantino.

Por último, examina las declaraciones de los señores García Revillo y Frades (don Gasmito), párroco de San Morales, diciendo que Martín Veloz, después del incidente que tuvo con el referido párroco, reconociendo que había obrado mal, le visitó para solicitar su perdón.

Acto seguido, siendo las ocho y media, se suspende la sesión hasta las diez de la mañana de hoy.

DE LA PROVINCIA

Un huésped aprovechado

En la casa cuartel del pueblo de Aldeadávila de la Ribera fué denunciado por el vecino de Masueco de la Ribera, Santiago Barrios, que le habían susurado de la cuadra de su propiedad una mula de cuatro años.

Con dicha mula, y para no quedar desguipada la caballería, se llevaron también el aparejo completo y dos mantas.

El denunciante tiene la creencia de que el autor es un individuo que se hospedó en su casa en los días 31 de Octubre y 1.º del mes actual, y que despreció el día 2.

La Guardia civil practica las oportunas diligencias para hallar al autor de este robo.

Una boda en Retortillo

El día 30 del mes pasado, a las diez de la mañana, se celebró en la Iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de la bellísima y simpática señorita Tomasa Sánchez Matías, hija de don Juan Antonio Sánchez y de doña Manuela Matías (q. e. p. d.), con el simpático joven, el industrial Román Cabero Gutiérrez, hijo de don Nicolás Cabero y de doña Antonia Gutiérrez.

La novia llevaba un rico y elegante vestido de crepón de seda negro y su cabeza iba adornada con el simbólico ramo de azahar; el novio vestía de negro.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de este pueblo don José Manzano. Aparitaron a los contrayentes el industrial don Ramón Viñe, y la simpática y gentil señorita Esperanza Blanco, próximos parientes del novio.

Después de la ceremonia religiosa, se trasladó la comitiva a la Casa Consistorial, donde se halla instalado el Juzgado, donde firmaron como testigos don Melitón Matías, tío carnal de

la novia, y don Nicolás Cabero, padre del novio.

Acto seguido nos trasladamos al domicilio de don Francisco Martín, donde fuimos obsequiados espléndidamente con pastas, licores y habanos; luego un poquito de baile y a comer a casa de los tíos de la novia, donde nos fué servido un espléndido y abundante banquete, servido admirablemente por la conocida y afamada cocinera de Villavieja, Sebastiana N. Tanto en la comida como en la cena hubo un verdadero derroche de buen humor; volvimos al baile y admiramos los rostros hechiceros de las señoritas siguientes:

Manuela Sánchez, de la Maza; Isabel y Pilar Martín, de Salamanca; Adoración Iglesias, de Fuenteguinaldo; Rosaura Sánchez, de Boada; Remedios Martín, Felipa Cabero, Hermilina Matías, Adoración Martín e Isabel Gutiérrez, de Retortillo, y del sexo fuerte vi a mis amigos Matías Iglesias, de Fuenteguinaldo; Francisco Sánchez, de Villar de Rey; Juan José Alfonso, de Casillas; Pedro Tapia, de Boada; Agustín García y Belisario Matías, del Pito y Sierro, y José M. Gutiérrez, Andrés Sánchez, José M. Matías, Antonio Bajo Pablo y Benjamín Cabero, de Retortillo.

Con motivo de la boda tuve el gusto de saludar a don Juan Antonio Benito, de Rodasvejas; don Jesús Morán, de Fuenteguinaldo; don Aureliano Hernández y familia, de Castraz.

Los novios han recibido muchos y muy valiosos regalos de sus familias y amistades, a los cuales le deseamos un sin número de venturas y felicidades.

N. MARTIN

LA BOLSA DE MADRID

Table with columns: Cotizaciones, Del día 8, Del día 9. Rows include Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable viejo, Amortizable 1917, Amortizable 4 por 100, Acciones del B. de España, Banco Español R. de Plata, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles de M. Z. A., Compañía A. de Tabacos, C. Hipotecarias 5 por 100, Francos, Libras esterlinas, Dolares, Francos belgas, Francos suizos, Liras, Escudos portugueses, Pesos argentinos, papel, Marcos R. M.

Sociedad de Cazadores de Salamanca y su provincia.

Concurso para la provisión de la plaza de Jefe de Guardería rural de la misma. Por término de ocho días, contados desde la fecha de publicación de este anuncio, se admiten solicitudes para proveer dicho cargo, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Solamente podrán optar a este concurso los guardas rurales juramentados por esta Sociedad, en ejercicio o excedentes, hasta la fecha de esta convocatoria.
2.º Los concursantes habrán de someterse a un examen, que versará sobre cultura general primaria y conocimiento perfecto del reglamento de Guardería rural y de la Ley y Reglamento de caza vigentes.
3.º En igualdad de circunstancias será preferido el que acredite más méritos y mejores servicios para con esta Sociedad.
4.º El jefe elegido será plaza montada, siendo de su cuenta la adquisición y mantenimiento del caballo, y disfrutará el haber de SIETE pesetas diarias, teniendo a su cargo la vigilancia e inspección del Cuerpo en esta capital y su provincia, y la cobranza de las cuotas de socios y guardería rural fuera de la población; y
5.º Las instancias serán dirigidas al señor presidente de esta Sociedad (Plazuela de la Fuente, núm. 5).
Salamanca, 9 de Noviembre de 1926.—El secretario, Clodomiro Gavilanes. 2-1

“El Adelanto”, en Béjar

(De nuestro corresponsal) UNA VELADA.—BODA.—HA HECHO MUY BIEN

Anoche, a las nueve, se celebró una gran velada en el Centro Católico Obrero, por el cuadro Declamación Española Bejarano. Se pusieron en escena, la comedia titulada «Los Monigotes», el drama «Una limosna por Dios» y el monólogo «Seré actor».

Cuanto tomaron parte en la representación, que estuvo muy bien, fueron aplaudidos por la numerosa concurrencia que acudió a presenciar dichas obras.

Esta tarde, a las cuatro, en la parroquia de San Juan Bautista, se ha verificado el enlace matrimonial de la señorita Gregoria Ayala Muñoz de la Peña y don Juan Antonio Luengo Morales, contable en la casa de la señora Viuda de don José Martín (q. e. p. d.), de Vallejera.

de cada año», y que el que entra haga, muchas veces, más bueno al anterior, eso es tan perjudicial como los que resultan perpetuos en dicho cargo, o en otros analogos. Lo principal es que en todos los casos sean honrados los que los desempeñen, y siendo así, todos sirven.

F. ANTIGÜEDAD Béjar, 8 de Noviembre de 1926.

NOTAS MILITARES

En el Gobierno militar se ha recibido y se halla expuesto, para que puedan examinarlo todas las personas que lo deseen, el pliego de condiciones para contratar el servicio de acuartelamiento en Salamanca, durante el plazo de dos años, prorrogable por tres meses más.

Una cátedra ambulante

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que con independencia de los estudios de experimentación y aplicación se cree el «Servicio de cátedra ambulante», que tendrá por objeto la divulgación de los procedimientos de mejora de los cultivos y de la ganadería, así como la transformación industrial de sus productos, y que se organizarán de la manera siguiente:

- a) División más conveniente geográfica y agronómica de España en secciones de cátedra ambulante.
b) Organización del servicio en material y personal y obligaciones del mismo, así como sus sueldos y gratificaciones.
c) Posibles cooperaciones sociales de Corporaciones oficiales y entidades agropecuarias.
d) Presupuestos de gastos anuales.

DEPORTES

HISPANOL-STADIUM

Presenciar el partido del domingo es ante todo conocer un equipo. El Español de Valladolid se nos presenta el domingo, de tal modo reformado y reforzado, que con razón se tiene la gran curiosidad de ver a tan potente once, que parece ser se acerca a la perfección.

Dos defensas que rayan en lo asombroso amparan a un portero que es solo discreto.

Una línea media como nunca se ha visto en Salamanca, y como remate, cinco delanteros comprometidos, veloces, excelentes chutadores.

Ante tan potente enemigo, ¿cómo resistirá el Stadium?

El domingo lo veremos en el partido cumbre Español-Stadium.

EL DIA DE CUBA

Parece ser que la realización de la iniciativa estudiantil tendrá lugar en la próxima semana.

Y se trata, en el aspecto deportivo, de que en uno u otro campo, tenga lugar una gran sorpresa y un gran suceso para la afición local.

UNA CONVOCATORIA

Para el jueves, a las siete de la noche, en el domicilio del Stadium, se convoca, para asuntos de excepcional interés, a los elementos infantiles.

UNA CARRERA PEDESTRE

El domingo es seguro se celebre la que ya anunciamos hace tiempo.

DE TODO EL MUNDO

Los americanos, por nada quieren dejar marchar el campeonato del mundo de todos los pesos a otra nación, y a este efecto han declarado primer challenger de Tunney, al también americano Jack Sharkey, por el sólo hecho de haber vencido a Harry Volbis, sin probar si hay otro pugilista que pudiera vencer a éste, que empieza ahora, y con más méritos que él para ese título.

Pero de ser otro, pudiera pasar el campeonato a otra nación y esto no les conviene, ni lo tolerarían, como

ocurrió con el combate entre Harri-Dempsey, que no llegó a efectuarse, porque no le convenía que pudiera ser, ni aún por casualidad, campeón del mundo un negro, como lo fué Johnson.

—Hilario Martínez se va acercando al campeonato del mundo de pesos ligeros, y se dice le han propuesto dos match: uno con Billy y otro con Graw, y de salir vencedor en estos dos encuentros, será clasificado challenger, y el encuentro con el campeón del mundo tendría lugar para Enero del próximo año.

—Alemania presentará una proposición en la próxima reunión del Comité Olímpico, solicitando que los juegos olímpicos de 1936 se celebren en Berlín, ya que los de 1928 serán en Amsterdam, y los de 1932 en Los Angeles (EE. UU.)

—Paco Brú, el entrenador del equipo catalán Español, apesar de lo que dicen los periódicos, aún no ha embarcado para Cuba ni ha dejado el equipo; es más, según el mismo ha manifestado en Barcelona, aún no sabe lo que hará.

COMISARIA DE POLICIA

Han sido puestos a disposición del gobernador civil, los menores de edad, Manuel Sánchez y Joaquín Díaz Sánchez, por fugarse de la casa paterna.

Al Juzgado de Instrucción, se da traslado de la denuncia hecha por Feliciano Martín Vega, contra Patrocinio González Monje, por la sustracción de 28 pesetas.

Ha sido denunciado por Julio Panlagua Pérez, un individuo llamado Vicente Iglesias, por estropearle los lentes.

COMO ME LO CONTARON... ¡RECONTRA CON LOS ASIRIOS!

Nosotros creíamos que la humanidad había realizado progresos sorprendentes; pero, según las recientes declaraciones de Mr. R. Campbell Thompson, miembro de la Asociación Inglesa de Ciencias, no hemos adelantado casi nada.

Según dice Campbell, los asirios de setecientos años antes de Cristo poseían tan amplios conocimientos generales, que les permitían realizar las siguientes tonterías:

Establecer con exactitud el área de un terreno de forma irregular. Fijar por medio de una fórmula matemática exacta la longitud de la diagonal de un rectángulo, conocida la longitud de los lados.

Establecer la diferencia entre los años lunar y solar.

Anunciaban, con bastante exactitud, los eclipses de luna.

Conservaban tablas astronómicas, que todavía resultan útiles a los astrónomos de nuestros días.

Conocían las virtudes medicinales de unas 2000 plantas diferentes.

Poseían la fórmula química para fabricar vidrios coloreados, fórmula que los químicos modernos todavía no han podido reproducir.

Conocían tintes secretos, que no ha sido posible descifrar.

Después de esto, se comprenderá que la electricidad, la radio, el aeroplano y demás inventos, no tienen la menor importancia para el señor Campbell.

¿Que hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad? Váyale usted a los asirios con tamaña novedad.

En Peluquería Higiénica de Aguilar

(Antiguo dependiente de Trufero) Esmerado y económico servicio en el ramo de peluquería y corte de melenas. Doctor Riesco, 70, frente a San Juan de Sahagún. ml.

Se venden, por tener que ausentarse los dueños, dos casas de esmerada y sólida construcción, con patio, agua, water-closet y luz eléctrica, en la Calzada de Toro. Para informes, Sánchez Ruano, número 16. —a—

SEÑORAS El flujo y enfermedades de la matriz, se curan con las irrigaciones del DOCTOR VALLEY. — Usadas por higiene y para evitar contagios. 10-6 N

ALMORRANAS. VARICES. ULCERAS Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. — No se cobra hasta estar curado. CLINICA DR. ILLANES, MORTALEZA, 17, PRAL., IZQDA., MADRID DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE. 20-8 M

ARTICULOS VARIOS EN SALDO VERDADERAS GANGAS VENTAS AL CONTADO Almacenes PEREZ Y PARADINAS

EN FAVOR DE LOS PENADOS ¡INDULTO!

Han sido muchos los diarios españoles que han reproducido el artículo que hicieran los penados del Dueso en demanda de indulto. Las columnas de los rotativos más importantes de la Península se han ofrecido desinteresadamente para ayudar a pedir el perdón a las faltas cometidas; un olvido al delito que se pudo hacer. Y, no han desoido estos lamentos los intelectuales españoles, que siempre sobresalieron por su hidalguía.

Entre rejas, vestidos de pardo, nos hemos emocionado muchas veces oyendo leer a un compañero las líneas que a nuestro favor se han dedicado. Por un momento, durante la lectura, hemos acariciado la libertad; hemos puesto nuestras manos sobre las rodillas de la madre amorosa que sufre el dolor de nuestro destierro, hemos renacido y vuelto a ser. Hemos visto las pupilas cariñosas de nuestras esposas, hemos sentido el peso de la cadena amorosa de los brazos de nuestros hijos, y en estos momentos, hemos sido felices.

La libertad ansiada nos rodea, nos acaricia, y perpetuamente vive en nuestra imaginación. Rememoramos el pretérito feliz y queremos volver a él.

Los psicólogos podrían hablar algo si nos viesen. ¡Los que mandan nos perdonarían si nos comprendiesen! Y estas ansias de justicia, estos deseos de SBR, tan humanos, tan lógicos e impresionables, serán mañana un hecho si se ayuda un poco más a esta ardua labor de pedir la libertad de los que sufren.

Crístiano, apelamos a ti, que defiendes el Apostolado de Aquel Mártir de la libertad que en la hora de su muerte dijo: ¡Perdonalos, Señor, que no saben lo que se hacen!...

A ti, Ateo, nos dirigimos para que comprendas que estos hombres son como tú, de tus mismas fibras, y que como tú, serán polvo mañana...

A todos.—Ansiamos que todos nos ayuden y que todos pidan nuestra libertad. Sin indignidades, sin matices ni fines bastardos, pedimos la colaboración tuya, a la intelectualidad española, que rompe una lanza en pro del caído, siguiendo la campaña que humanamente, con bríos inconcebibles, ha iniciado Lorenzo Palhisa desde el «Diluvio» de Barcelona.

Santaña, 6 de Noviembre de 1926. Los penados del Dueso.

Pastos de invierno se arriendan en Valflorado (Castraz). Razón, Avenida de Mirat, 83. 3-1

Industriales. Si tenéis averiadas o no funcionan bien vuestra maquinaria o aparatos eléctricos, ya sean de alumbrado, medicatos, calefacción y telefonía, como para montajes de centrales y grupo bombas. Diríjase a la Electro Mecánica, Julián Blanco, Taller y Oficinas: Aterras de San Román, letra O, Salamanca. ml. v. d.

Interesante. La antigua y acreditada sastrera, Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de trajes de niños a toda moda. Esmerada confección en trajes de caballeros y uniformes de sacerdotes y militares. También les doy la vuelta, dejándolos como nuevos Precios económicos. Calle de Don Francisco Montejo, número 7 (frente a los Agustinos). 8-8

Pérdida de un bolsillo de señora, con algunos objetos de uso personal, desde la conftería «La Madrileña» al número 5 de la calle de Zamora. Se gratificará a quien lo entregue en la calle de San Justo, número 45. 9 y 10 N.

Arriendo de dehesa.

Hasta el día 15 de Noviembre se admiten proposiciones por escrito en casa de don G. nalo Pisascoria, de Cañavara (Cáceres), para el arriendo por cinco años de los aprovechamientos de pastos, labor y montanera de la dehesa Aronal de Arriba, término de Portaje, en la provincia de Cáceres, cuya cabida es de mil ochocientos cincuenta fanegas próximamente, con abundantes aguas, poblado en su totalidad de encinas y alcornoques y a dos kilómetros de la carretera de Ciudad Rodrigo.

El pliego de condiciones puede verse en casa del dueño de la finca o en la misma dehesa, en poder del guarda, aceptándose la proposición más ventajosa o deshechándolas todas. h 14 N

Se arriendan pastos para mil o mil ochocientos decenas ovecjas, en la Aldehuela y la Mocheda (Castroverde). Para tratar, con don Ulpiano Melchor, en Sancho Gómez. 8-5

Se arriendan los pastos de la dehesa «Casasola», a dos kilómetros de Talaván, provincia de Cáceres. Para tratar, con Pedro Gómez Crespo, en el mismo pueblo. 15-9

TEATRO LICEO Hoy, miércoles, debut, de la gran compañía lírica de LUIS CALVO, en la que figuran los eminentes cantantes Cora Raga y Marcos Redondo. A LAS SEIS Y CUARTO LA CALESERA Por CORA RAGA y MARCOS REDONDO, que la estrenaron en Madrid. A LAS DIEZ Y CUARTO MARINA (OPERA) Por el formidable cuarteto Filomena Surinach, Francisco Gadayol, Matías Ferret y Juan Ferret. Enseguida, estreno de la ópera del maestro Estela TIERRA LEVANTINA

TEATRO MODERNO HOY, MIERCOLES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1926 DOS SECCIONES DE CINEMATOGRAFO, DOS Vermouth: A las SEIS Y MEDIA Noche: A las DIEZ Y CUARTO PROGRAMA Lagos italianos (Una parte). Los héroes modernos (Cinco partes). Casimiro trabaja (Dos partes). El éxito mas grande y rotundo pasado por la pantalla del cinematógrafo.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

¿LEROUX EN LIBERTAD?

El Gobierno celebró anoche un importante Consejo de ministros.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

NOTICIAS DEL DIA

LOS ATLETAS VALENCIANOS VISITAN A PRIMO DE RIVERA

Madrid.—En el gabinete de censura de la prensa se ha facilitado la siguiente nota:

Han llegado a la corte, presentándose a algunas autoridades, entre otras, al presidente del Consejo de Ministros y al vicepresidente, los atletas valencianos Luis Archelos, Manuel Lora y Vicente Cucarella, los cuales salieron de Valencia el día 3 de Julio último y han dado a ple la vuelta a España.

El marqués de Estella y el ministro de la Gobernación les obsequiarán espléndidamente y luego examinarán el libro de ruta, debiendo consignar que en general fueron muy bien atendidos por todos los Ayuntamientos, si bien hubo algunos que les negaron no solamente todo socorro, sino que llegaron a más, a no estampar la nota del tránsito, y como ello es una prueba poco edificante, serán advertidos, al efecto de que no se repita este hecho, toda vez que España, con la práctica de los deportes, quiere intervenir en la misma conducta de otros países cultos, favoreciendo todas las manifestaciones deportivas para la raza, son un taller de la voluntad.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

Madrid.—También se ha facilitado otra nota en la que se manifiesta que, para la sucesivo, y a fin de normalizar el mucho trabajo que pesa sobre el presidente del Consejo de Ministros, sólo recibirá en Audiencia los lunes y miércoles.

Los martes y viernes los dedicará a la celebración de los Consejos de ministros, y los jueves y sábados para examinar personalmente los proyectos y los expedientes de tramitación.

LOS BENEFICIOS AL PUEBLO DE ALMADEN

Madrid.—La tercera nota facilitada por el Gabinete de censura, dice que el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, en su despacho con el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, tomó el acuerdo de que el Ayuntamiento de Almadén participe en los beneficios de la mina enclavada en aquel término municipal, al efecto de que los beneficios no alcancen solo al Ayuntamiento, sino también a los obreros, evitándose de esa manera el vivero de conflictos sociales y rebeldías, que la tenaz y afortunada gestión del Consejo de Administración, ha hecho desaparecer.

POR LOS DAMNIFICADOS DE CUBA

Madrid.—La cuarta y última nota la facilitaron en el departamento de Estado.

En ella se da cuenta de que en dicho departamento se ha instalado una oficina recaudatoria de la suscripción nacional a favor de los perjudicados por la catástrofe de Cuba, y cuya suscripción ha sido iniciada por el Gobierno.

En ella se recibirán los donativos, habiéndose ya hecho efectivos algunos, como el de una importante casa comercial, que ha ofrecido el 20 por 100 de la venta de un día.

El director de esta oficina es el secretario de embajada, don Gaspar Santobar.

Esta funcionará todos los días y a las horas de costumbre en todos los centros oficiales, y dará a la prensa, para su publicación, notas de los donativos que reciba.

ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid.—A media mañana se encontraba volando sobre Getafe, en un aparato militar de dicho aeródromo, el suboficial de Ingenieros, señor Pérez Zorro, que cursaba los estudios para hacerse piloto.

El avión, por causas que se desconocen, tropezó con una de las torres de

Getafe y a continuación con un cable de alta tensión.

El aparato, violentamente, se precipitó al suelo, siendo el choque horroroso.

De entre los restos del aparato, que quedó completamente destrozado, fué sacado el suboficial, al que se le practicó la primera cura en el botiquín del aeródromo, quedando luego hospitalizado en Carabanchel.

Según el parte facultativo, el piloto ha sufrido la fractura de los huesos de la región nasal, aplastamiento de uno de los ojos y diversas lesiones y contusiones.

Su estado es grave.

OTRO ACCIDENTE EN CUATRO VIENTOS

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, en el aeródromo de Cuatro Vientos, ocurrió otro accidente, a consecuencia del cual resultó herido el piloto aviador sargento José Riu. Este sufrió una fractura abierta en el fémur derecho, una herida en el ojo izquierdo y erosiones y contusiones en todo el cuerpo.

Fuó curado en el botiquín del aeródromo pasando luego al hospital militar donde se le curó detenidamente.

Su estado es muy grave.

LA COMISION ASESORA DE SANIDAD

Madrid.—Bajo la presidencia del director general de sanidad, señor Murillo, se ha reunido esta tarde en el ministerio de la Gobernación la comisión asesora permanente de la Junta Consultiva del Patronato para la lucha antituberculosa.

Ampliamente se debatió una ponencia para la reglamentación de los dispensarios antituberculosos, determinándose el número de éstos, que corresponde tener en cada ciudad.

Las funciones que han de realizar y cuanto se refiere al personal médico, enfermeras y visitadoras.

En la discusión de la ponencia intervinieron varios vocales, y finalmente, el director general señor Murillo, formuló algunas observaciones a la ponencia.

Consejo de ministros.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—A las siete de la tarde llegaron al palacio de la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

A la entrada, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había estado almorzando en la embajada de Bélgica, con el embajador de Francia y los ministros diplomáticos de Suecia, Noruega y Dinamarca.

Ha sido—añadió el general Primo de Rivera—un almuerzo diplomático para celebrar los esponsales del príncipe heredero de Bélgica.

Después—agregó el presidente—los llevé a visitar la exposición de aeronáutica, cuya sesión de clausura se había celebrado, y todos salieron muy satisfechos del material de España.

Dijo también el general Primo de Rivera, que en el Consejo que iba a celebrarse continuaría el ministro de Hacienda la exposición de sus planes financieros y que si había tiempo el ministro de Trabajo, señor Aunós, leería por segunda vez el proyecto de la organización paritaria nacional.

Un periodista preguntó al marqués de Estella acerca de la detención de los catedráticos señores Martí Jara y Giral.

Contestó el presidente que convenía hacer constar que estos dos catedráticos están en situación de excedentes y que la detención, por lo tanto, no habíala motivado ningún hecho cometido en la cátedra, y que debía obedecer, sin duda, a unos papeles que fueron encontrados por la policía al practicar unos registros y por el asunto de la carta que se atribuye al señor Lerroux.

A LA SALIDA.—¿LEROUX EN LIBERTAD?

Madrid.—El Consejo de ministros du-

ró hasta las diez menos cuarto de la noche.

A la salida un periodista se aproximó al ministro de la Gobernación general Martínez Anido, preguntándole sobre la certeza sobre los rumores que circulaban respecto a haber sido puesto en libertad el señor Lerroux.

El general Martínez Anido contestó que lo ignoraba, porque el asunto dependía de la jurisdicción militar.

Seguidamente, y sobre este hecho, los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra, señor duque de Tetuán, quien manifestó que podía ser verdad, pero que lo ignoraba.

Insistieron los periodistas en este interrogatorio cerca del presidente del Consejo de ministros, contestando que también lo ignoraba y haciendo constar que si se comprobaba que la carta no era del señor Lerroux y este lo comprobaba, sería puesto en libertad.

Refiriéndose el marqués de Estella a la detención de los catedráticos señores Martí Jara y Giral, volvió a decir que la detención no tenía ninguna relación con el asunto motivado por la carta de Lerroux, y que lo que pasaba era que dichos catedráticos formaban parte de una junta republicana, que, al parecer, mantenía algún enlace con los detenidos en Perpignan.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid.—La facilitó el ministro del Trabajo, señor Aunós, y se refiere a los siguientes ministerios:

Marina: Se acordó prorrogar por año y medio la navegación de cabotaje a los buques de construcción extranjera introducidos en España con posterioridad al 17 de Diciembre de 1909 y antes del 1.º de Octubre de 1923.

Hacienda: Se aprobaron la distribución de fondos del mes actual y algunas transferencias de crédito.

El ministro señor Calvo Sotelo continuó la exposición de las reformas tributarias, quedando por examinar la última parte de ella, referente a la renta de trabajo.

Guerra: De este departamento se conocieron y aprobaron varios asuntos de trámite.

LA ENCUESTA A FAVOR DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Madrid.—El órgano del Gobierno, continuando la encuesta que ha iniciado sobre la Asamblea Nacional, recoge esta noche las opiniones de don José Ramón Mérida, director del Museo Arqueológico Nacional.

Dice el señor Mérida que ajeno siempre a la vida política, le parece muy bien el propósito de convocar la Asamblea Nacional, para preparar el restablecimiento del régimen constitucional y el desarrollo de la cultura, que es base y prosperidad de todo pueblo.

Don Antonio Morano, aplaudido actor, dice que reusa formular su opinión, pues toda su vida está dedicada a representar comedias, y nada sabe en absoluto de política, pero que español ante todo y sobre todo, solo deseo para España el bienestar nacional.

Por último, el marqués de Guerra, de la Real Academia de Jurisprudencia, considera muy plausible el proyecto del Gobierno de reunir una representación popular que colabore a la reconstrucción política nacional y prepare un nuevo órgano en gradual y escalonada evolución, para la prosperidad de España.

SEGUNDA SESION DE LA CAUSA POR LA MUERTE DE NACIONAL II

Soria.—A las diez y media el presidente declaró abierta la sesión, principiando ésta por el desfile de gran número de testigos, los cuales fueron interrogados por el ministerio público, la acusación particular y el letrado defensor.

Ninguno de los que comparecieron en los estrados declararon nada de particular.

Entre los testigos interrogados lo fué el sacerdote que asiste a los espectácu-

los taurinos, con objeto de facilitar los auxilios espirituales en caso de necesidad.

Al interrogatorio contestó el sacerdote lo que sabía, si bien incurrió en alguna contradicción en cuanto a la denominación de los sitios donde se desarrolló la sangrienta escena que originó la muerte de Nacional II.

También carecieron de interés las declaraciones de los espectadores que se hallaban en la meseta del toril.

ASAMBLEA MINERA

Oviedo.—Comunican de Sama de Langreo, que con objeto de tratar acerca del abastecimiento de aguas, han celebrado una asamblea las sociedades obreras.

Por aclamación se tomó el acuerdo de solicitar del Gobierno que sean tomadas del manantial de Raigosa, las aguas destinadas al abastecimiento de la localidad.

LA HUELGA MINERA INGLESA

Londres.—El secretario de la Federación minera ha manifestado que había recibido de Rusia un socorro de 50.000 libras esterlinas para los mineros huelguistas.

MUERTE TRAGICA DE UN CONSUL

París.—Comunican de La Paz, que en las proximidades de Santa Cruz cayó de una gran altura un aeroplano, ocupado por el cónsul de Bolivia en Arica (Ohlle), una distinguida señora, cuatro pasajeros, el mecánico y el piloto.

Todos murieron instantáneamente.

OTRAS NOTICIAS

UNA NOTA DE LA EMBAJADA DE ITALIA

Madrid.—Por la embajada de Italia se ha dado a la publicidad una nota desmintiendo las noticias publicadas por algunos periódicos, relativas a la proclamación del estado de guerra en Italia, y en cuya nota se afirma que estas noticias son tendenciosas.

EL PAGO DE ATRASOS DE VESTUARIO

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto, disponiendo que los créditos de cinco millones y ciento diez mil pesetas, que figuran en el capítulo del Ministerio de la Guerra, y el de dos millones cuatrocientos mil pesetas, que figura en el capítulo primero, artículo primero, sección 13 del presupuesto general de gastos del Ministerio de la Guerra dentro del epígrafe atenciones varias y destinado a primeras puestas de los soldados que ingresan en el ejército, se destinen a satisfacer las deudas contraídas con los fabricantes de vestuario para el ejército.

EL EMPRESTO

Madrid.—Hoy ha comenzado el Banco de España a facilitar impresos para el empréstito que ha de cubrirse, siendo el pedido hecho hasta ahora bastante grande.

VISITANDO LA EXPOSICION DE AERONAUTICA

Madrid.—Después de comer en la embajada de Italia, con motivo de celebrar la firma de los esponsales del príncipe heredero de Bélgica, el presidente del Consejo de ministros se dirigió a visitar nuevamente la exposición ibero-americana de aeronáutica, con motivo de su clausura.

Le acompañaban en esta visita los embajadores de Bélgica y Francia.

HALLAZGO DE UN CADAVÉR

Madrid.—En la presa de la fábrica de la Unión Eléctrica del Manzanares ha sido hallado el cadáver de un hombre elegantemente vestido que presentaba una profunda herida en la región parietal derecha.

A pesar de las investigaciones hechas, no se ha logrado ni identificar el cadáver ni averiguar si se trata de un suicidio o un crimen.

EL ESTADO DE NAKENS

Madrid.—El estado del veterano periodista director del «Motín», continúa siendo grave.

No ha sufrido modificación el diagnóstico hecho por los doctores que le visitan.

SIN NOTICIAS DEL AVIADOR BARROS

Madrid.—Desde anoche no se tiene noticia alguna del paradero del hidroavión que pilota el aviador brasileño Dos Barros, ignorándose por lo tanto si habrá amarrado en la costa africana, puesto que no ha llegado todavía a Cabo Verde.

Se sabe que barcos de guerra portugueses recorren toda la costa de África para comprobar si el hidroavión brasileño ha sufrido alguna avería.

«LA EPOCA» Y LA ASAMBLEA NACIONAL

Madrid.—El diario conservador «La Epoca», publica un artículo exponiendo su criterio en relación con la proyectada Asamblea Nacional, manifestando que dicho artículo fué escrito el viernes de la semana pasada.

Comienza el diario conservador elogiando al periódico «A B O», y escribe unos juicios hablando de lo que fué la restauración monárquica en España, después de ser vencido don Carlos, organizándose la nación y valiéndose de Alfonso XII el título de Restaurador.

Después se constituyeron las Cortes, que fué un pacto de la soberanía y la nación.

La Asamblea Nacional que se proyecta dará una sensación poco democrática, y aunque fuera ajustada a nuestra ideología, la rechazamos porque tendrá el carácter de una carta otorgada.

La salida de España de la dictadura, no puede ser otra que el restablecimiento de la Constitución de 1876.

Después de constituidas las Cortes, se podría discutir la organización que se daba al Estado.

LA VISTACAUZA POR LA MUERTE DE NACIONAL

Soria.—Continuó por la tarde la vista de la causa seguida por la muerte del torero Nacional II.

Desfilaron numerosos testigos que no dijeron nada de interés, realizándose seguidamente el acto de la prueba pericial.

Declararon los doctores que asistieron a Nacional II en la enfermería de plaza primero y en la cárcel después.

Aunque había gran expectación por conocer esta parte del juicio, ha quedado defraudada, porque los doctores peritos han discrepado en sus apreciaciones.

EL RAID DE DOS BARROS

Las Palmas.—Sigue ignorándose la suerte que hayan podido correr los aviadores brasileños que realizan la travesía del Atlántico en hidroavión, causando esto general sensación.

El aviador Dos Barros declaró antes de partir con dirección a Cabo Verde, que el haber amarrado en Alicante no fué debido a una avería natural, sino que fué obra de una mano criminal.

La avería consistía en que la gasolina no pasaba de los filtros a los motores, y reconocido el aparato, se comprobó que la avería había sido provocada.

El aviador brasileño dió a entender en sus declaraciones, que el autor del criminal intento era un italiano.

Del reconocimiento efectuado en el hidroavión y sus resultados, se levantaron tres actas, quedando dos copias en poder del cónsul brasileño en Gibraltar y otra la llevaron los aviadores en su equipaje.

Si perecen en el viaje, dándose por entendido que el accidente se debe a los resultados de la avería mencionada, una copia de las que posee el cónsul brasileño se mandará al Gobierno de su país y la otra a la prensa americana.

Firman estas actas todos los tripu-

lantes del hidroavión brasileño que pilota el aviador Dos Barros.

INTERROGATORIO DE MACIA

Perpignan.—Anoche, la policía interrogó, en la prefectura, a los detenidos con motivo del fracasado complot.

El coronel Maciá, al interrogar sobre las supuestas relaciones de éste con Ricciotti Garibaldi, dijo:—Ha monstruoso lo que se afirma, yo no he recibido nunca ni una lira del Gobierno fascista.

Los bienes que mi familia posee en España, rentan más de 30.000 duros anuales, y de mi fortuna personal he pagado los gastos de mis campañas políticas.

Maciá negó rotundamente que hubiese tenido contacto alguno con el coronel Garibaldi.

GARIBALDI INOCENTE

París.—Santos Garibaldi, hermano de Ricciotti, ha asegurado que tiene en su poder importantes documentos, por lo que se demuestra la completa y absoluta inocencia del coronel italiano.

Ha dicho que piensa publicar estos documentos.

Interrogado el célebre abogado Henri Torres, ha dicho que los actos por los que Ricciotti Garibaldi se encuentran detenido, son tan graves que justifican lo que el Código Penal prevé en los casos en que haya necesidad de imponer una pena mucho más grave que la de expulsión a los extranjeros residentes en Francia.

DETENCION DE DOS SOSPECHOSOS

Gerona.—Han sido detenidos dos súbditos españoles cuando atravesaban la montaña fronteriza a pie.

Uno de los detenidos se llama Jorge Avela, natural de Castellón, al que se le encontraron mil cuatrocientos francos en billetes franceses, y 567 pesetas en monedas españolas.

Les fué hallado el pase militar sin haber pasado revista alguna.

El otro detenido se llama Francisco Jiménez y es natural de Alicante.

Este tenía todos sus documentos en regla y con la correspondiente autorización para trasladarse por ferrocarril.

Al ser interrogado sobre los motivos por los cuales pasaban la frontera por la montaña a pie, manifestaron que se debía a las dificultades que la policía española les había puesto, para hacer el viaje por ferrocarril.

DETENCION DE FALSIFICADORES DE CAFÉ

Barcelona.—Por la inspección de Abastos se ha descubierto una fábrica que se dedicaba a falsificar café, utilizando para esto grano de este estimulante, molido y mezclado con otras semillas tales como algarrobas, garbanzos, maíz y trigo, tostado convenientemente y molido también.

Estos granos se sometían a una trituración, después de bien tostados, y se mezclaban con muy pequeña cantidad de café.

Intervienen en esta industria cuatro elementos: los recolectores, los tostadores, los repartidores y los que directamente suministraban el artículo al público.

Esta falsificación descubierta ha obligado a la Junta de Abastos a dar publicidad a una nota advirtiendo al público de lo que ocurría.

Han sido detenidos cuatro sujetos que intervenían en estas operaciones, los cuales han ingresado en la cárcel.

En los registros efectuados se han encontrado comprobantes de lo relatado y varios millares de kilos de café ya preparado, para ser vendido al público.

Se espera que de nuevas investigaciones se deriven más complicados en el negocio, los cuales ingresarán en la cárcel.

LAS ELECCIONES EN MEXICO

Méjico.—Durante las elecciones celebradas se han registrado numerosos incidentes que han ocasionado víctimas, contándose más de diez muertos y veintiseis heridos.

ULTIMA HORA

PARTICULAR DE GUERRA

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada a los periodistas, dice lo siguiente:

Según comunica el alto comisario de España en Marruecos, no ocurre novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado.

En el sector Ceuta Tetuán, y durante las últimas operaciones sobre la cábila de Beni Ider, la jarca de Benturriaguel ha raziado más de cinco mil cabezas de ganado, con firmándose la muerte de numerosos indígenas.

Además del Jetero, ha resultado herido el indígena Amed Ben Sedul y otros.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo celebrado hoy se dió lectura, por el ministro de Marina, del expediente de prórroga de navegación de cabotaje.

Se dió lectura también al informe emitido sobre este asunto en el Consejo de Estado, no adoptándose más que en parte el expediente, que fué aprobado.

La distribución de fondos para el mes actual acusa una disminución en los gastos de veinticuatro millones, en relación con la del mismo mes en el pasado año.

En el Consejo no se habló para nada de la Asamblea Nacional.

Los ministros volverán a reunirse el viernes.

El Consejo aprobó, en primer lugar, los títulos tercero y cuarto del proyecto de tributación agrícola.

Para los beneficios que deben contribuir, se tomará por base una tributación independiente de la contribución industrial.

Estos beneficios los determinará una junta de contribuyentes, con arreglo a una tabla que se establece.

El padrón de contribuyentes y de la producción durará cinco años, pudiéndose modificar esto en casos de malas cosechas.

Los beneficios reales se determinarán comprobándose los ingresos y descontando de éstos los gastos.

Los comerciantes tributarán por los beneficios presuntos que se fijarán por su volumen de ventas.

Es este un sistema paralelo al de los beneficios agrícolas.

Resta por examinar la quinta cate-

goría que se refiere a la renta del trabajo.

EL RAID DE DOS BARROS

Madrid.—Una agencia extranjera ha dado esta noche la noticia de que el aviador brasileño Dos Barros ha llegado a Cabo Verde.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—En el Oficio de la Unión Mercantil ha dado esta noche una conferencia el exministro don Antonio Golcochea, sobre el título «Las compañías mercantiles en el anteproyecto del Código de Comercio».

El conferenciante a la terminación fué muy aplaudido.

LA MUERTE DE NACIONAL II

Soria.—Ha continuado esta tarde la vista de la causa por la muerte de Nacional II, informando los peritos médicos.

La impresión es favorable al procesado.

UN CONGRESO DE MUNICIPIOS

Barcelona.—En el próximo mes de Mayo se celebrará en esta capital un congreso de Ayuntamientos, preparatorio del Congreso Internacional que en Octubre se celebrará en Italia.

UN ROBO

Barcelona.—Esta noche ha tenido lugar un robo en una peletería de la calle de San Fernando.

Los ladrones se llevaron pieles por valor de 35.000 pesetas, ignorándose su paradero.

LA CAMARA DEL LIBRO

Barcelona.—La Cámara Oficial del Libro continúa activamente sus preparativos para la conferencia internacional que ha de celebrarse en Febrero y en la que se tratarán importantes asuntos, relacionados con la propiedad literaria, la protección oficial del libro y otros.

UN ATRACO

Sevilla.—Un individuo llamado Feliciano Díaz, natural de Villa Manrique estuvo visitando varios establecimientos de bebidas antes de marchar a Coria del Río, donde pensaba adquirir una punta de ganado.

En un bar de los que visitó, conoció a dos sujetos con los cuales estuvo bebiendo varios chatos de vino.

Al anochecer se marchó con dirección a Coria del Río, y al llegar cerca de San Juan de Analfarache, dos suje-

tos se abalanzaron sobre él, golpeándole con los garrotos y despojándole de 2.100 pesetas, que llevaba en billetes.

EL ENVIADO OLIMPIO

Barcelona.—El barón de Coubertín, delegado olímpico, ha visitado al rector de la Universidad.

Después estuvo en la Diputación provincial saludando al presidente de dicha corporación y al delegado de cultura de la misma.

Por la noche ha marchado a Madrid, siendo despedido en la estación por numerosos deportistas.

ROBO EN UNA ESTAFETA DE CORREOS

Lugo.—Comunican de Puente Cesures que el lunes asaltaron unos ladrones la estafeta de Correos de aquella localidad, destrozando la caja de caudales y llevándose una importante cantidad en dinero que allí se conservaba para abonar unos giros.

También se llevaron bastantes sellos de Correos.

Los ladrones, que no han sido habidos, destrozaron también el archivo y muebles de la oficina.

UNA MULTA

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño del bar Nubla, el cual tenía las notas de precios de los artículos que expendía en francés y catalán, no haciéndolo en español, como estaba obligado.

El gobernador ha manifestado que se verá en la precisión de clausurar el establecimiento si esto se repite.

DISTINCION AL ALCALDE

Barcelona.—El cónsul general de Chile en esta capital ha hecho entrega al alcalde señor Barón de Viver de las insignias de la Cruz del Mérito, distinción que le hace el Gobierno de su país.

Se cambiaron con este motivo sencillos discursos.

UN DESOARRILLAMIENTO

Vitoria.—En la línea férrea en construcción de Vitoria a Estella, y cerca de la estación de Maestu, ha ocurrido un desoarrillamiento de un tren de obreros, resultando muerto el maquinista y heridos graves el fogonero y otros trabajadores.

EL TEMPORAL

Ferrol.—Continúa el fuerte temporal de lluvias.

Los barcos se encuentran imposibilitados de hacerse a la mar.

En la Estaca de Vares se hallan refugiadas numerosas embarcaciones, ha-

biéndose cerrado el puerto a la navegación.

EL INTERROGATORIO DE LOS REVOLUCIONARIOS

Perpignán.—Durante todo el día de hoy ha continuado el interrogatorio de los revolucionarios catalanes detenidos por el fracasado complot de Perpignán.

El coronel Maciá no ha sido interrogado porque sufre un acceso en un dedo, del que ha sido atendido por los facultativos.

La primera parte del sumario instruido por el complot, ha sido enviada a París.

Todavía no se han adoptado decisiones algunas relacionadas con el traslado de Maciá a la capital de Francia.

Se ha efectuado el examen de los explosivos encontrados en los depósitos de los revolucionarios.

Las bombas halladas son de fabricación rudimentaria y no se ha verificado el examen de éstas por temor a una explosión.

Se enviarán a París para su examen.

En Prat del Mollo se han encontrado una ametralladora, un fusil ametrallador, 80 fusiles y algunas carabinas.

EL PARLAMENTO INGLÉS

Londres.—Se ha reunido hoy el Parlamento británico.

El presidente de los servicios comerciales ha declarado que las pérdidas ocasionadas desde el primero de Mayo por la huelga minera, se elevan de 250 a 300 millones de libras esterlinas, sin incluir en esta cantidad las pérdidas sufridas por el comercio.

MINIROS QUE REANUDAN EL TRABAJO

Londres.—Hoy han trabajado diez mil obreros más que ayer.

EL INFANTE DON JAIME

Buenos.—Ha llegado hoy a esta capital el infante don Jaime, acompañado de su profesor.

LA CAMARA ITALIANA

Roma.—La Cámara italiana ha reunido hoy sus trabajos.

Asistían a la sesión numerosos diputados que llevaban camisas negras, y también algunos liberales.

En el banco azul se encontraban todos los ministros y el lugar de Mussolini estaba adornado con rosas.

A las cuatro de la tarde llegó el «duce», que fué ovacionado por los diputados puestos en pie.

El presidente de la Cámara dijo que en aquellos momentos no hacían falta discursos, que bastaba sólo desear que Mussolini viviera muchos años.

El presidente invitó a la Cámara a dar vivas a Mussolini, contestando los diputados puestos en pie.

Después anunció que se había presentado una moción firmada por el diputado Turatti, en la que se pedía que la Cámara declarase la necesidad de que dimitieran los diputados llamados de la oposición del Aventino y los comunistas, siendo esta moción aprobada.

RIVERA

PROYECTOS DE HACIENDA

LA NUEVA REFORMA TRIBUTARIA

Los proyectos sometidos por el ministro de Hacienda a sus compañeros de Gobierno, son varios. Uno se refiere a la reforma de conjunto y otros a distintos problemas tributarios más secundarios. Estos habrán de entrar en vigor en 1.º de Enero, y no afectarán fundamentalmente a algún impuesto básico.

El primero, por su índole orgánica y trascendencia, se someterá, a propuesta del ministro de Hacienda, aprobada por el Consejo, a una amplia información pública, previa publicación del anteproyecto en la «Gaceta».

El plan de reforma tributaria transforma completamente la tributación directa; suprime la contribución territorial urbana, la rústica, la industrial, la de utilidades y el impuesto de cédulas personales, y crea un impuesto único sobre las rentas y provechos o ganancias de cada ciudadano. En su orientación responde preferentemente al sistema inglés, y en parte al alemán; viene a constituir un sistema celdular como el francés, pero se tiende a que tenga mayor precisión técnica.

Se examinaron y aprobaron en principio el título general y los títulos primero y segundo, quedando pendientes otros tres, más el especial y las disposiciones transitorias. El título general plantea la organización del impuesto. Este recae sobre toda clase de rentas, que al efecto se agrupan en cinco categorías: rentas territoriales, de capital mobiliario, beneficios de la explotación de la tierra, ídem comerciales o industriales y rentas de trabajo. El impuesto se hará efectivo mediante dos liquidaciones: una parcial, que recaerá sobre cada categoría de renta, según tipos proporcionales, y otra complementaria, que gravará el conjunto de rentas de todas clases de cada contribuyente.

Los tipos de liquidación parciales serán distintos, según la clase de renta: las de trabajo pagarán como máximo un 10 por 100, y las restantes, también como máximo, ese mismo tipo gravado en dos, cinco u ocho décimas, para producir la disminución de las rentas. La liquidación complementaria se girará con tipos progresivos del 0,50 al 10 por 100.

Los tipos se fijarán en la ley de Presupuestos de cada año para dar la máxima elasticidad al tributo. El mínimo exento en la liquidación complementaria será de 3.000 pesetas; además se deducirán 1.000 pesetas en la base si el contribuyente es casado, y 500 por cada hijo; igualmente se deducirán las deudas y las primas de seguro sobre la vida del contribuyente. En cambio, si es soltero, sufrirá un recargo de tres décimas sobre la cuota.

El nuevo sistema tendrá por base la declaración ciudadana, castigándose fuerte-

mente la omisión o falsedad. La organización se aprobará en dos principios: descentralización y ciudadanía. Se piensa organizar la primera creando oficinas liquidadoras en gran número de partidos judiciales, a base de funcionarios de Hacienda, secretarios de Ayuntamiento, letrados, registradores de la Propiedad y empleados disponibles, excedentes, etcétera, de otros ministerios.

La segunda, encomendando la administración y en ciertos casos la liquidación del impuesto a juntas mixtas de funcionarios contribuyentes, que serán: una central, otra provincial en cada capital, otra de distrito o zona en cada demarcación fiscal y otra en cada Municipio.

Estas Juntas harán evoluciones de oficio cuando el contribuyente oculte o falsee sus rentas, y revisarán los que practiquen las liquidaciones, procediendo siempre en conciencia. También podrán practicarse liquidaciones suplementarias e indiciarias, tomando en cuenta signos externos de riqueza (alquileres, carruajes de lujo, número de criados, etc.).

Los títulos I y II regulan las dos primeras categorías de renta, o sea: territoriales y mobiliarias. Los que faltan regulan las otras tres categorías, siendo lo importante las innovaciones que en ellas se proponen.

LOS CINES

BRETON.—Como el día de su estreno, mereció ayer la película «La agonia en un submarino», el elogio del público que llenaba la sala, siendo muy aplaudida.

Hoy, igualmente repetimos que la casa filmadora al rodar esta cinta, lo ha hecho contando con inmejorable material y que un habilísimo operador que desafía el peligro, es el que ha dado una vida intensa y sugestiva al bello film.

Como complemento del programa, se proyectó la entretenida cinta «Cien francos por semana».

LICEO.—«La señorita Medinoche», fué la cinta escogida para pasarse ayer por la pantalla del Liceo. Mae Murray, la artista excelente, hace un trabajo digno de todo aplauso y no demuestra una vez más, su talento artístico irreprochable.

Hoy, debut de la compañía de Luis Calvo con «La Calesera», de la que hacen un genial creación Cora Raga y Marcos Redondo.

En la sesión de la noche, se representará la notable ópera «Marina».

MODERNO.—Ayer se pasó por la pantalla de este lindo teatro, la magna producción «La arrepentida», que nos extraordinariamente al numeroso público que ocupaba totalmente el teatro.

«La arrepentida», una finísima alta comedia, tiene un interés extraordinario, que va progresando a medida que las partes se suceden, para finalizar de una manera admirable, avalorando las preciosas fotografías, sutuosas, interiores, de esta producción del arte mudo.

Se completó el programa con las cómicas «Ratas de hotel» y «Cirilo gana un auto», que gustaron muchísimo.

NIÑO. DENTISTA

LIBERTAD, 10, BAJO

ml. v. d.

Calzado de goma

Clase superior.

Desde 13 pesetas hasta 25

EL PORVENIR

RUA, 21.

Ama de cría. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Cirilo Sánchez, Clavel, 3, Salamanca.



El mejor remedio para el peor catarro Jarabe Orive. Precio, 4,25 pesetas.



¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD?... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA «VICOR»



VENTA EXCLUSIVA EN SALAMANCA: Jesús Rodríguez López.

10-20-30 N.

Sociedad Española de Cementos Portland "HISPAÑA"

Fabricación moderna por hornos giratorios. Gran resistencia y homogeneidad absoluta sin expansión. Fraguado lento.

EMPLEADO EN LAS PRINCIPALES OBRAS DEL ESTADO Y MUNICIPIO

Fábrica en Yeltes y Esquivias (Toledo).

Oficinas en Madrid: Alcalá, 41. Teléfono 21-85 H.

ALMACENES:

Téles, 6. Tel. 16-18 M. - Paseo Melancólicos, 4. Tel. 20 38 M.

6-10-14-18-23 N.



LAS CELEBRES AMPOLLAS OMEGA PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES LAS VENDEN EN SALAMANCA

Centro Farmacéutico Salmantino, Plaza de los Baños, 5; Droguerías del Corralillo y Villalobos, Dr. Riesco, 32 y 34.



Amigo DÉBIL

Elixir GALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Compralo hoy mismo

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÚTERO

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE

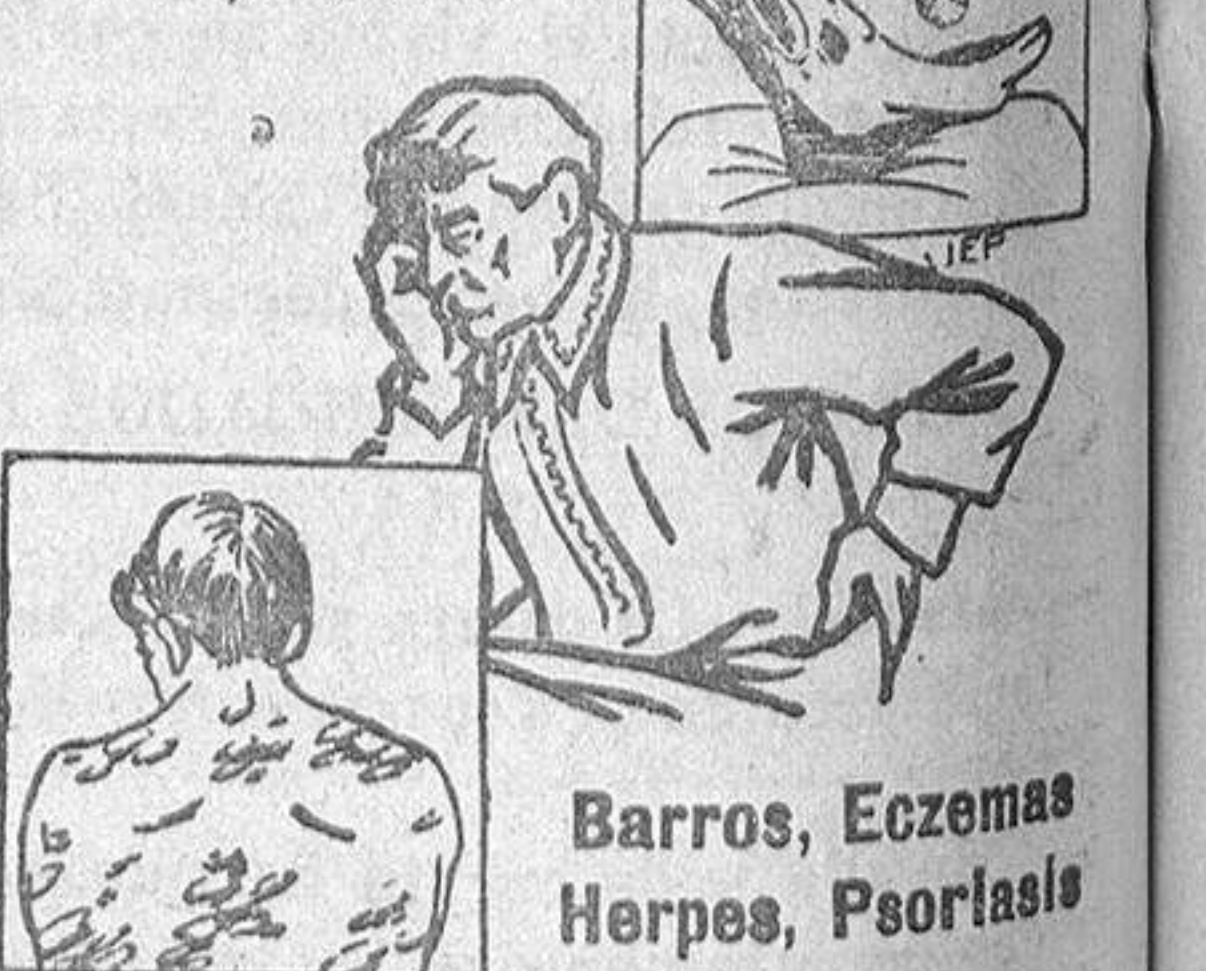
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas; exprés y corrientes. Conciertos todas las noches, de nueve a once y media por el maestro Goyenache.

Propietario: Gregorio Barragán. Plaza Mayor, 39, Pasaje En Peñaranda Hotel y Café Universal.

Dr. J. Pérez Martín

PARTOS Y MEDICINA GENERAL AZAFRANAL, 18, BAJO

Várices, Úlceras Reumatismos Gota, Dolores



Barros, Eczemas Herpes, Psoriasis

Mala Sangre, Malas noches

Los enfermos de la sangre están condenados a sufrir; gota, reumatismos, lumbago, neuralgias fuertes les amenazan sin cesar. Las várices, hemorroides, úlceras varicosas les entorpecen el sueño y la terrible arterio-esclerosis les hace pasar muchas pesadillas. A les hace pasar muchas pesadillas. A menudo su piel está llena de sarpullidos, eczemas, herpes, eritemas, sico-sis, barros, psoriasis. Durante la noche las comezones no les dejan en paz. Pero que no se desesperen. Millares de personas, atormentadas así por el Depurativo Richelet, que obra maravillosamente aún en los casos más críticos. Eliminando las toxinas, el Depurativo Richelet cura rápidamente los dolores, suaviza las venas y las arterias, limpia la piel, cierra las llagas y las úlceras, que desaparecen sin dejar la menor señal.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías, Laboratorio RICHELET, de Sedán, rue de Belfort, Bayona (Francia).